ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE CÁMARAS NÚMERO 54
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRIPCIONES Y SOLICITADAS

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no. Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.
Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica; Mayence, Favre y C.ª—París: Calle de la Grange Batalliere núm. 18

EL SIGLO

SUSCRIPCION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	$ 1.00	Número del dia	$ 0.04
Por seis meses	$ 5.50	Exterior, por un mes	$ 1.60
Por un año	$ 10.00	» » año	$ 15.00

Número atrasado 0.30

SUSCRIPCION Á «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes	$ 1.50	Por un año	$ 15.00
Por trimestre	$ 4.00	Exterior, por mes	$ 2.00
Por semestre	$ 8.00	» » año	$ 20.00

Montevideo—Miércoles 8 de Octubre de 1902 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XXXIX—Núm. 11,444

Almanaque

Hoy miércoles 8 de Octubre, santa Brígida viuda.
Sol sale 5 h. 30 m.; pónese 6 h. 8 m.; cuarto creciente el 9.

EL SIGLO

Notas de Fénix

[illegible] doctor Fénix recibe á cada momento [illegible] caricias; pero tambien cada tipo [illegible] cola ó de las alas que lo hace sufrir como á cualquier simple mortal.

¡Doctor Fénix!—exclama «Uno de tantos [illegible]», que con el seudónimo nos [illegible] perro muerto:—grite usted, y muy [illegible] con motivo de que á «un amigo [illegible] la justicia de esta tierra de gar[illegible] le ha cobrado por solo un escrito, [illegible] notificacion y un cedulon, doce pesos [illegible] y cinco centésimos.»

¡[illegible] caballero! Usted, que tiene la [illegible] de su derecho ¿por qué no da su [illegible] vez de procurar sacar la brasa [illegible] agena?

¡[illegible] Fénix!—dice otro, bajo su firma [illegible] a publicaciones que el [illegible] á lectores agenos á las in[illegible] de EL SIGLO:—brame usted en [illegible] la salud pública, que la viene [illegible] Fakano, quien es el ángel tu[illegible] al gremio industrial. Y, al recu[illegible] [illegible] á los diarios, muy jus[illegible] pueden desdeñar éstos el be[illegible] [illegible] a la cola. ¡Cuidado con [illegible]

* * *

[illegible] alavieron,—y por cierto que [illegible] al noble arte del toreo les [illegible] hasta el fastidio,—unos mu[illegible] [illegible] conjunto se denominaban [illegible] y que, á decir verdad, [illegible] agua en la materia, apenas [illegible] tan destituidas de gracia [illegible] profesionales.

[illegible] siempre estaban dispuestas [illegible] que inspiraban las [illegible]

[illegible] que en aquella cuadrilla no [illegible] Gonsalvo; pero esa cir[illegible] [illegible] desmerecer, en el con[illegible] [illegible] del [illegible] José No[illegible] [illegible] esta noticia telegráfica [illegible] de Setiembre.—Se ha sido [illegible] nocturna organizada á [illegible] la cofradía de la Carretería [illegible] de la Plaza estaba iluminado [illegible] eléctricos, y los palcos con [illegible]

[illegible] antes de empezar la corrida [illegible] gran tormenta y cae un di[illegible]

[illegible] la tormenta con relampagos, [illegible] de que un cuarto de hora antes [illegible] la corrida está diluviando, [illegible] llenándose la Plaza. El es[illegible] original y animado.

[illegible] toreras lo hacen mal. La ma[illegible] Manuela Gonsalvo sufre una cogida [illegible] que impresiona al público. [illegible] primer pase es volteada por el [illegible] queda tendida é inmóvil en el [illegible]

[illegible] del novillo le habia entrado por [illegible] derecha, produciéndole una herida [illegible] centímetros de entrada y on[illegible] profundidad. Ha sido declarada de [illegible] grave.

[illegible] oigamos estos trozos de los co[illegible] sugeridos al articulista:

[illegible] En la inquietud del concurso, en [illegible] llorosa del ambiente, en el [illegible] tono de azafran de la arena, en la [illegible] nítida de los focos, en la negru[illegible] del cielo tempestuoso, en que al [illegible] brillar de los relámpagos aparecía [illegible] y desaparecia la Giralda, habia no [illegible] sugestiva sensacion de paganismo, [illegible] recuerdos clásicos, en que se oían leja[illegible] de un pueblo ébrio de sangre [illegible] de las antorchas...

[illegible] era el antiguo circo; la mu[illegible] un enjambre ávido de cosas [illegible] esperadas; la argentería de los [illegible] refulgía como otro relám[illegible] forma humana; las fieras eran [illegible] gladiadores, mujeres.

[illegible] mujer jóven, morena, esbelta, [illegible] ejercita el músculo y desafía [illegible] la matadora, cayó trágicamente [illegible] en la arena encharcada, [illegible] de color de azafran.

[illegible] el circo retumbaba con el [illegible] de la muchedumbre, echado [illegible] herida, recogía todo el valor [illegible] para sonreir, para besar [illegible] gladiador vencido, que debe [illegible]

[illegible] ¡qué escena! Bajo las lámparas [illegible] tendida en la mesa la lu[illegible] [illegible] el hombre por el vestido de [illegible] lo despojaron, aquella [illegible] [illegible] herida...

[illegible] hallando en su [illegible] del gemido.— [illegible]

[illegible] rugía en el circo; la [illegible] latiendo en ansias [illegible] todos. La tension del ánimo [illegible] la sazon clásica de verdadero circo [illegible] la fiesta cosárea, de pagana [illegible] desarrollándose con sangre [illegible] á la luz de las antorchas...

* * *

El Museo de Correos de Berlin acaba de pagar 7,500 marcos por un sello de dos peniques, azul, de la isla Mauricio, emitido en 1847.

La emision, que solo se hizo para franqueo de la correspondencia oficial, fué de 1,000 ejemplares, y otros 1,000 de un penique, rojo. De estos 2000 ejemplares se conservan 14 del de un penique y nueve de dos peniques.

Tengamos presentes estos datos respecto á la tarjeta postal conmemorativa del monumento á Lavalleja. La cifra mas, y á buen seguro que un ejemplar valdrá miles y miles de pesos.

* * *

No tenemos gran fe en la vigilancia de los inspectores. Si fuera real en los empleados ¡cuantos centenares de pesos dejarían de pesar sobre el tesoro municipal, [illegible] de refacciones, causadas por abusos de empresas particulares!...

Lo que atañe á andamios y cercos exigidos por la edificacion, sucede lo mismo. Póngase por ejemplo la obra de la esquina Buenos Aires y Treinta y Tres, que importa un peligro permanente para quienes circulan en el tranvía. Dias hace que debieron estar despejadas las aceras, sin perjuicio del trabajo; pero permanecen cerradas y no hay una mirada piadosa que atienda á suprimir los obstáculos al libre tránsito.

Probablemente el mitológico Argos no fué empleado municipal,—y de ahí la costumbre de los nuestros que vean poco ó nada.

* * *

Señor doctor Fénix.—Pídole para estas líneas un lugar en sus interesantes y leídas Notas, para probar la buena fé y la verdad de las aserciones de la carta que le dirigí, á pedido de varios coasociados de la Union de Obreros, y que mereció la deferente acojida, que sinceramente agradecemos á usted los que constituimos aquella entidad. Oblígame á molestarlo nuevamente el que se firma «Uno de los Arbitros» y pretende desvirtuar mis aserciones tergiversándolas calculadamente.

Comienza «Uno de los Arbitros» su aclaracion partiendo de ligero. No he dicho, que los árbitros fijaran sus honorarios, sino que ellos los declararon de preferente cobro, garantiéndolos con los 5000 y pico de pesos depositados, cuya suma, por la estupenda regulacion apelada, les pertenecería íntegra, desde que se les regula en 1000 (mil) pesos los honorarios de cada uno de los tres árbitros. Es bien distinto!

Tampoco he dicho que el laudo arbitral hubiese sido apelado en los puntos comprometidos á la decision de los arbitros, sino, simplemente, que fué apelado;—y en realidad lo fué, como el mismo «Uno de los Arbitros» lo justifica largando aquello: «De donde resultó que quedó resuelto que los árbitros habrían ido más allá de lo que se había comprometido á su resolucion» ¡Vaya una fresca! Si, doctor, se han excedido, tanto, cuando «se propusieron prevenir avances» de los señores defensores de una de las partes que nada habian pretendido ni reclamado, como en otros puntos que «Uno de los Arbitros» cree prudente no tocar.

Por lo demás, el aclarante «Uno de los Arbitros», ve visiones cuando, abajo el ropaje de la filantropía cree ver oculta la oreja del leguleyo, ó un despechado interesado dispuesto á disputarle los pesos, como insinúa, del que estas líneas escribe; pues no soy sino uno de los «paganos» por obra y gracia del más interesado de los laudos.

Respecto de las estupendas estimaciones de los honorarios de los defensores que los pretenden, no vienen al caso las alharacas del señor «Uno de los Arbitros», pues soy, al respecto, de su mismo pensar, por lo exorbitantes.

Ha habido monstruosidades. ¡Vaya si las ha habido! Si usted, doctor Fénix, se tomara la molestia de leer la fundada discordia de uno de los miembros del tribunal arbitral, vería en ella epítetos como ese y aun más fuertes, aplicados al pensar de los árbitros en mayoría en lo referente á la condenacion de que se hace víctima á una humanitaria institucion. Esto no obstante, para que el autor de la discordia no mostrara el mismo generoso impulso al tratarse de aliviar el pago de honorarios á la misma institucion.

Doctor Fénix, *lo que hay en plata,—en plata ú oro*, es que, *los árbitros, obrando con toda conciencia y en bien de los mismos crónicos y desvalidos que se indican* en mi carta primera, en vez de *degollar* los honorarios monstruosos de los defensores, hubieran debido no condenar á esos *crónicos y desvalidos* á pagarlos, puesto que no les debían ni sin *degollar, ni degollados*. Ademas ¿que les va ni les viene á los crónicos y desvalidos que sus pesos, acumulados con tanto sacrificio y en tantos años, vayan á manos de los árbitros ó de los defensores? ¡Curioso, el mérito que se atribuye «Uno de los Arbitros»!

Lo que hay en plata,—*en plata y en oro*, es que, sin la condenacion de una víctima inocente agena á los pleitos, los que suscribieron el bando arbitral en mayoría, no percibirían sus honorarios por completo. — Esto, querido doctor, no lo digo yo solo: está consignado en los escritos, en las memorias y circulares impresas, y en las enérgicas protestas de los señores coasociados en las asambleas de la Union de Obreros. Pero esto mismo, claro está, «Uno de los arbitros» está interesado en no decirlo.

En la aclaracion de «Uno de los arbitros», lo que descubre el menos perspicaz, es que se quiere desviar la atencion del Superior Tribunal del verdadero objeto, de la apelacion; su propio seudónimo pregona el interes, que se toma para que se declare no apelable la regulacion de los honorarios de los arbitros, y la corrobora la interpretacion que le dá al artículo 174 del Código de Procedimiento Civil que trae á colacion.

Doctor Fenix, una cosa es *que las partes paguen por mitad los honorarios* como ese artículo 574 marca, y otra bien distinta y verdaderamente inaudita, que en vez de las partes, los pague un tercero que no tiene arte ni parte en el juicio.

En el mismo primer caso, no hay disposicion alguna que deniegue el derecho á la apelacion que con tanto interes se trata de eludir.

Afortunadamente los señores miembros del Superior Tribunal no necesitan de las insinuaciones de nadie, para cumplir con equidad su cometido. Déjese pues, el que se dice «Uno de los arbitros», de majaderiar tildando á quien el no sabe, de despechado, ni de doliente, ni de interesado en no decir lo que no viene al caso.

Mi carta primera, doctor Fenix, no era sino una amarga queja contra los interesados en llevar una institucion benéfica á una liquidacion que dejará sin recursos á infinidad de personas ancianas y enfermas despues de haber estado 19 años contribuyendo para asegurar su porvenir cuando la desgracia llamara á sus puertas. Rectamente así lo apreció usted, doctor, en el tocante comentario con que la publicó en su preferente seccion.—*Uno de los asociados*.—Montevideo, 6 de Octubre de 1902.

Damos el punto por suficientemente discutido;—y, en la creencia de que se trata de equidad en un litigio que afecta á personas que tenían amparo en el espíritu de asociacion, sin inclinarnos á esta ó aquella de las partes, refiriéndonos á datos deficientes é interesados que no bastan para formar juicio, exhortamos á recíprocas y razonables concesiones, persuadidos de que siempre vale más que un buen pleito un mal arreglo.

Fenix.

Vestuarios para el ejército

LO QUE PREVEIAMOS

Por el ministerio de Guerra y Marina se llamó ayer á licitacion para proveer de vestuarios al ejército nacional. Como lo verán nuestros lectores, ha sucedido lo que preveíamos. En el llamado á propuestas se establece que los proponentes han de adoptar el modelo de paño que se señala como muestra. Es un procedimiento incorrecto, que favorece gravísimas irregularidades, que no beneficia en lo mínimo al Estado, y puede beneficiar en cambio, á determinado comerciante, poniendo facilmente [illegible] á todos los que no tengan [illegible] á la muestra [illegible]

[illegible] Guerra y Marina.—Llá[illegible] [illegible]

[illegible] Los uniformes, así como los [illegible] deben ser exactamente iguales [illegible] á los que actualmente tiene el Ejército y cuyas muestras confeccionadas quedan á disposicion de los interesados en esta Secretaría todos los dias hábiles de 1 á 4 p. m.

Las propuestas serán abiertas el dia 20 del corriente á las 3 p. m. por el señor Escribano de Gobierno y Hacienda en presencia de los interesados que concurran al acto y del señor Oficial Mayor.

Las propuestas especificarán que el proponente se sujeta en un todo al pliego de condiciones, que tambien á disposicion de los interesados estará en la misma Secretaría.

El Gobierno se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas, si a su juicio no convinieran á los intereses del Estado.—Montevideo, Octubre 7 de 1902.—*La Secretaría*.

Todo el procedimiento resulta digno de censura. Se marca un plazo brevísimo para la presentacion de las propuestas, de manera que muy pocas serán las casas que puedan acudir al llamado. Todavía el mal se agrava, estableciendo que las ofertas han de sujetarse á determinado modelo, sin admitir variacion alguna. Es desnaturalizar por completo el procedimiento de la licitacion. Mas exactamente es suprimir la licitacion, conservando su forma. Casi valdría mas que directamente se contratara la confeccion de vestuarios. Esa conducta por lo menos tendría el mérito de la sinceridad.

La candidatura Mac Eachen

OTRA PROCLAMACION

En el Salto se publica un periódico llamado «El Correo Latino». Hace seis meses proclamó la candidatura del señor Eduardo Mac-Eachen á la presidencia de la República. Hoy reitera la proclamacion y reproduce algunos párrafos de los que escribiera bajo la fuerza de sus primeros entusiasmos. Consideramos útil dar á conocer los fundamentos de la opinion del colega, no para perjudicar al candidato como algun malicioso podría creerlo, sinó con el fin de que la opinion pública vaya enterándose de la forma en que la prensa encara el problema presidencial.

Empieza el «Correo Latino» por aconsejar al señor Cuestas que contra viento y marea *nombre* presidente de la República al señor Mac-Eachen. No importan otra cosa estas palabras:

«Si es cierto, como no lo dudamos, que el señor Cuestas desea para sucederle en el mando al señor Mac Eachen, tendríamos una prueba más del patriotismo del gobernante oriental, quien no puede ni debe permitir que los destinos del país pasen á manos del primer afortunado que la ambicion ó la corrupcion eleven al poder.»

En seguida el colega trata á su candidato, de «alter ego» del señor Cuestas y advierte al país que su gobierno se parecerá al actual como un huevo á otro huevo.

«El señor Mac-Eachen, dice, es un verdadero «alter ego» del señor Cuestas, y seguirá su misma política si llega á ser electo presidente de la República.»

Vuelve luego á dar al señor Cuestas el consejo de que designe sucesor, y lo hace hablando así:

«Muy bien hará, pues, el señor Cuestas en trabajar para que sus amigos elijan el 1.º de Marzo para presidente de la nacion al señor Mac-Eachen, quizás el único hombre público capaz de seguir el derrotero de Cuestas, pues no vemos otro que pueda reunir la sensatez, la experiencia, la rectitud y la independencia del actual ministro de Gobierno.»

Termina el artículo del «Correo Latino» con estas palabras:

Mac-Eachen, pues, ha de triunfar; lo quieren los orientales: lo piden los extranjeros.

«¡Viva Mac-Eachen!»

Puerto de Montevideo

LOS SEÑORES ALLARD Y COISEAU

EL MATERIAL DE DRAGADO

Telegramas recibidos por el gobierno y la empresa constructora del puerto, hacen saber que el dia 3 del corriente se embarcó en Burdeos con destino á Montevideo el señor Allard, uno de los contratistas de las obras, cuya venida al Rio de la Plata está íntimamente relacionada, como ultimamente lo dijimos, con las dificultades existentes entre el ingeniero Bézault y la administracion.

Debía venir con el señor Allard otro de los contratistas, el señor Coiseau, quien resolvió aplazar su viaje para poder presenciar los ensayos de las dragas marinas que se construyen por cuenta del Estado y que se denominarán «Uruguay I» y «Uruguay II».

Con la venida de esas dragas se hallará en nuestro puerto todo el material contratado por el Estado, del cual una parte importante está ya en Montevideo.

Las dragas referidas son las de mayor costo, pues el precio de la primera se eleva á 1.170.000 francos, y la segunda á 1.180.000. La «Uruguay I» debia llegar en el corriente mes; pero parece que por demora en la construccion no saldrá del astillero hasta Noviembre. La otra debe estar en Montevideo en Enero ó Febrero del próximo año.

—Se nos asegura que la cuestion relacionada con las pruebas definitivas de las dragas «Uruguay III y IV» ha quedado ya solucionado con la recepcion de aquellas por parte del Estado, en virtud de que la Oficina Técnico Administrativa juzgó satisfactorios los ensayos ultimamente verificados.

—Han llegado de Europa tres patrones de dragas contratados para trabajar en las obras del puerto.

LA LEY DE TIMBRES

Ayer de tarde el presidente de la Cámara de Comercio señor Pablo Mañé celebró una conferencia con el ministro de Hacienda relacionada con la ley de timbres, á fin de someterle diversas observaciones de interés general.

Con motivo de las ideas que se cambiaron en la conferencia el señor Mañé hizo citar para esta tarde á la Cámara de Comercio.

Cámara de Representantes

SESION DE AYER

Bajo la presidencia del doctor Cañarro se declaró abierta la sesion á las 4 p. m. dándose lectura del acta de la última que es aprobada.

Se dió cuenta enseguida del siguiente asunto entrado:

La Comision de Hacienda dictamina en los créditos de los señores Carballido y Ayestarán.

Palacio legislativo

Se entra á la órden del dia, poniéndose en discusion el artículo 3.º del proyecto del Poder Ejecutivo, modificando el relativo á la construccion del Palacio Legislativo conjuntamente con el artículo 3.º sustitutivo propuesto por el señor Peralta.

Despues de explicar el doctor Herrero y Espinosa las razones constitucionales que ha tenido la comision respectiva para no aceptar la fórmula propuesta por el señor Peralta, y exponer dicho señor diputado las razones que tuvo para proponerla, se vota el artículo 3.º y es aprobado sin modificacion alguna.

El crédito del Banco Comercial

Prosigue la órden del dia, poniéndose en discusion general el proyecto de ley por el cual el Poder Ejecutivo procederá á la cancelacion de los créditos del Banco Comercial, señor Juan A. Pedemonte y Leonor Cachon de Correa, con deuda amortizable segunda serie, recientemente creada por ley sancionada por la Cámara de Representantes.

El doctor Floro Costa, manifiesta que dará su voto en contra del proyecto, porque no está conforme con que se pague el crédito del Banco Comercial en la forma que lo aconseja la Comision de Hacienda.—Tiene varias razones que justifican plenamente su opinion en este asunto y las aduce con la claridad que distingue al inteligente jurisconsulto.

En primer lugar, no está conforme con la transaccion que propone la Comision, porque existiendo una ley en el país que prohibe la capitalizacion de intereses, al reconocer ahora esa capitalizacion en el crédito del Banco Comercial se viola una disposicion legal que la Cámara debe ser la primera en respetar.

En segundo lugar, porque entiende que antes de abonar un crédito [illegible] las excepciones que se [illegible] nuestras leyes. Y á su juicio hay varias excepciones que operan en ellos la de nulidad.—Dice despues que el Estado, debe evitarse por todos los medios que se abone un crédito tan exagerado, que viola en algunas partes disposiciones legales vigentes en el país y para ello debe echarse mano de todos los recursos que tiene el Estado, que á su juicio son varios, entre otros, como deja citado, el de nulidad.

Pide antes de terminar su discurso que quede constancia en las actas de su actitud en este asunto, y como no sabe qué temperamento adoptará la Cámara pide así mismo que se publique su discurso, para que leyéndolo sepa el país que él ha defendido los intereses del Estado con ahinco, con verdadero patriotismo.

Habla despues el señor Fajardo, tratando de combatir las opiniones emitidas por el doctor Costa, de que el Estado puede deducir varias excepciones judiciales antes de abonar el crédito que reclama el Banco Comercial.

A su juicio no hay nada que hacer sino aceptar la transaccion que propone la Comision de Hacienda, desde que hay dos sentencias análogas que reconocen el crédito del Banco Comercial con los intereses que reclama.

De modo pues, que no hay recurso legal de ninguna clase que oponer, por mas que el doctor Costa pretenda lo contrario.

El doctor Costa dice que el señor Fajardo no es tan versado en derecho como pretende, apesar de reconocerle ilustracion especial mucho mas desde que como el lo ha declarado, ha hecho profesion de defensor en el foro de Rivera.

El señor Fajardo se queja del tono irónico que emplea el señor Costa para contestarle, y sigue el [illegible] en medio de las risas de la Cámara. Pone término á el el Presidente, haciendo dar lectura del artículo del Reglamento que impide la forma dialogada en los debates parlamentarios.

Hace uso de la palabra despues el doctor Gil (M. L.), defendiendo el dictámen de la Comision de Hacienda.—Su opinion es que el proceso está completamente terminado, desde que la sentencia de primera instancia fué confirmada en segunda. De modo que las excepciones de que habla el doctor Costa no pueden oponerse, desde que el crédito que se reclama tiene en primer término origen legislativo y en segundo ha sido reconocido judicialmente por dos sentencias análogas.

Interviene en el debate el señor Roxlo, para manifestar que votará en contra lo referente al crédito del Banco Comercial.—Lo haria solamente existiendo una ley que prohibe la capitalizacion de intereses y lo hará aun con mas conciencia, desde que un jurisconsulto de la talla del doctor Costa asegura qué pueden deducirse excepciones legales, con las que se conseguiría no abonar exigencias desmedidas como son las que encierra el crédito del Banco Comercial.—Tratándose pues de una suma tan importante como la que aconseja se abone la Comision de Hacienda, si hay alguna esperanza de obtener ventajas no debe votarse esta ley.

Por eso acompaña al doctor Costa en la patriótica defensa que ha hecho de los intereses del Estado.

El doctor Costa habla de nuevo, agradeciendo el apoyo del señor Roxlo, manifestando, ademas, que es tal su conviccion de que pueden deducirse las excepciones que él ha enumerado, que está dispuesto á defender graciosamente la defensa del fisco, pidiendo ademas que conste en el acta, que en caso de que fuera necesario nombrar un fiscal ad hoc, desearía que ese nombramiento recayera en su persona, porque tendría la seguridad de salir airoso y esa seguridad está basada en triunfos obtenidos en casos análogos, en los que ha comprobado el éxito indiscutible del juicio ejecutivo.

El señor Roxlo hace entonces mocion para que se aplace la consideracion del asunto, volviendo al seno de la Comision de Hacienda, para que lo estudie de nuevo conjuntamente con la de Legislacion, á fin de que esta manifieste si hay ó no recursos que oponer, como lo asegura el doctor Costa.

Algunos diputados apoyan esta mocion, que puesta á votacion es aprobada.

Entonces el doctor Rodriguez pregunta si la mocion del señor Roxlo tiene tambien atingencia con los créditos del señor Pedemonte y de la señora de Cachon, que son completamente distintos del crédito del Banco Comercial.

Despues de un breve cambio de ideas se resuelve que en la discusion general no pueden tratarse por partes los asuntos que figuran en un mismo proyecto, y por lo tanto se aplaza totalmente, levantándose la sesion.

Eran las 5 y 55 p. m.

CORREO DE ITALIA

EL MOVIMIENTO SOCIALISTA

El congreso de Imola.—Recuerdos personales retrospectivos.—La Romaña.—Andrés Costa.—El socialismo de antaño y el de ogaño. Felipe Turati.—Los reformistas y los intransigentes.

Génova, Setiembre de 1902.

En la pequeña, pero altiva Imola, donde el orador de las facciones, si bien velados por nombres más modernos, no es inferior al que, en plena Edad Media, animaba á güelfos y gibelinos, se reune, en este momento, con solemnidad de concurso y fragor de polémicas y discordias intestinas, el más importante entre los congresos socialistas.

El gobierno ha concedido rebaja en los ferrocarriles á los congresales y la miopía crónica de los conservadores hidrófobos no perdonará nunca semejante facilidad al gabinete Zanardelli, como si hubiera proporcionado fusiles Mauser á una horda feroz de revolucionarios, desencadenada contra las instituciones itálicas: como si el congreso se hubiera ido en humo, á no haberse concedido tal rebaja.

El municipio de Imola, por el momento, está en manos de partidos populares: así es que se hace todo lo posible para recibir dignamente á los congresales, con esa proverbial hospitalidad romañola, que, si pudiera, os haría tragar al menos cinco banquetes al día, y no pudiendo, os prepara uno que vale por seis.

Se de ello algo, puesto que hace treinta años, comprometido con juvenil entusiasmo, en las conjuraciones mazzinianas, he recorrido de arriba abajo la Romaña, y fuí huésped, por dos meses, del conde Aurelio Saffi, el glorioso triunviro de la República romana, en su quinta de San Varano, donde [illegible] pero desconsolada, vive aún ese ángel de mujer, milagro de inteligencia y de amor, que es la piadosa viuda Giorgina Saffi.

Tal vez no carecerían de interés las misteriosas reuniones con el heróico é impetuoso Valzania, el leon de la Romaña; con Tancredi Livarini, alma sublime de patriota, y tambien *amonestado* como el último de los delincuentes; con Alejandro Fortis, entonces vibrante de entusiasmos [illegible], despues *alter ego* de Crispi en el palacio Braschi, y tal vez futuro presidente de un gabinete; con Antonio Fratti, caido en Donokos, en la guerra contra los turcos, entonces muy jóven, risueño, bello como un semidiós, conversador maravilloso, fascinador, colorido, inagotable, tribunicio y á la vez exquisitamente aristocrático.

Las numerosas reuniones eran siempre precedidas por banquetes fraternales y suculentos, en que, lo confieso, mi mesurado y sobrio estómago de ligure, respecto al cual una botella de vino es una orgía casi dolorosa, hacía la más deplorable de las figuras.

Los platos dignos de Gargantúa se sucedían sin interrupcion horas y horas, y largas baterías de botellas vacías (¡oh, el espumante lambrusco y el delicioso sangiovese!) parecían compañías de guardia cívica en desordenado tumulto. Yo debía tomar los acuerdos necesarios para una revolucion á hora fija, para un día lejano.

En esa época conocí a Andrés Costa, el cual ha sido el primer propagador del socialismo.

Hoy está panzudo, adiposo, pletórico, precisamente como el *odiado burgues*, del que fué mucho tiempo el espantajo, pero entonces era un jóven estudiante, algo ardiente, exaltado, entusiasta; rumiaba en la cabeza algo confusamente, un fantástico movimiento europeo que, en veinticuatro horas, como quien da vuelta á un calcetin, cambiaría la faz de la sociedad.

Entonces Costa era escuchado con desconfianza, mas bien con cierta hostilidad por los partidos extremos. La Romaña, sobre todo, era mazziniana hasta la médula, y los vigorosos artículos del gran agitador, *El municipio y la asamblea*, habian producido sensacion profunda.

No se quería oír hablar ni de Comuna, ni de comunistas. El odio patriótico de los compañeros de Valles inspiraba una especie de profundo horror a la burguesía mas avanzada.

Hay que decir, sin embargo, que, en ese tiempo, aprovechándose de la buena fe de jóvenes entusiastas como Costa, y tambien promoviendo falsos apóstoles de internacionalismo, la policía, como es su juego antiquísimo, tendía á dividir las fuerzas republicanas que [illegible] pasar a la monarquía. Regiones enteras parecían presa de un espíritu de rebelion, pronto á estallar de un momento á otro, y una division hubiera podido ser providencial.

Ocurrió la division y fué terrible.

Como, casi medio siglo antes, cuando la policía desencadenó las hordas ébrias de los sanfedistas contra los unitarios, apenas las polémicas más ardientes rompieron los diques, los ánimos mas exaltados parecieron invadidos por un furor ciego, y de las discusiones se pasó á los puñales y á los revólvers, muchos caminos de Romaña se tiñeron de sangre, por mas que los jefes, Saffi en primera línea, y el jóven Costa, hicieran lo posible para calmar el ímpetu y el furor fratricida.

La autoridad, á su vez, tuvo miedo de la nueva corriente revolucionaria, sobre la cual las ruinas todavía humeantes de París y los estragos horrendos de Satory parecían ejercer una especie de embriaguez, que, de todos modos, incitaba á la accion, y se dedicó á perseguir á Costa y á sus compañeros, como si diera caza á bestias feroces.

El socialismo de aquellos tiempos estaba muy lejano del doctrinarismo de Marx, de Engels y de la dogmática propaganda, tan literaria, de Turati y de Ferri.

Tenía un carácter confuso y casi salvaje, con tendencias anárquicas, á semejanza del *nihilismo* ruso. Y fué peor todavía cuando, á guisa de un cometa incendiario, pasó por la península el misterioso Bakounine, el cual no se sabe precisamente todavía si era un desequilibrado, un revolucionario ó un agente provocador de la policía rusa.

El hecho es que, como dije antes, más que á una organizacion económica, ese socialismo parecía tender á un movimiento de catástrofe, impulsando ciegamente el proletariado á una accion deliberada y convulsionaria.

Hubo momentos en que pareció, en efecto, que algo de confuso, de amenazador, de siniestro agitara las plebes, tanto más cuanto que Giuseppe Garibaldi, inspirado más por su instintiva y antigua repugnancia hacía los procedimientos de la secta mazziniana, que por el pleno conocimiento del nuevo organismo, proclamaba:

—La Internacional es el sol del porvenir.

Pero el llamado *internacionalismo* se fué desgranando en sus varios congresos, tanto más, cuanto que se acentuó la formidable dictadura de Marx, y el partido obrero se dividió entre anárquicos y autoritarios.

No se podría precisar cuál haya sido la evolucion de Andrés Costa. Es un idealista, con ribetes de temple revolucionario; cree, como persona culta, en el fatalismo lento de la evolucion, como lo cree positivamente Enrico Ferri; pero sería agradable poder dar *empujones*, con la ilusion de apresurar la evolucion misma.

A pesar de los obstáculos interpuestos por la miedosa policía, se celebraron varios congresos en Italia (el mas famoso y ruidoso se efectuó precisamente en Génova); pero, en verdad, no sirvieron para otra cosa, sinó para acentuar más profundamente la diversidad de miras y de métodos entre anárquicos y socialistas, creando una division que aún hoy no puede ser colmada por ningún acuerdo oportunista.

El socialismo de hoy, en Italia, ha hecho progresos más racionales, merced á dos poderosas inteligencias, que se han dedicado á capitanearlo, y que se miran algo de reojo; ó sea, Enrico Ferri y Filippo Turati, el cual justamente ha sido denominado el San Pablo de la iglesia socialista.

Ferri es más bullicioso, más exhuberante, con su elocuencia fragorosa é inagotable, que la gran cascada de Tivoli.

Fascina á las masas y las aturde. Pero Turati tiene un temperamento crítico más refinado y una percepcion más exacta de la realidad de las cosas. Ferri puede promover ovaciones ruidosas, mediante peroraciones dignas de Demóstenes; pero ningún argumento, ni [illegible] dialéctico puede resistir nunca á la [illegible], mas bien contundente y finísima ironía de Filippo Turati, que sabe arrastrar á su parte, hasta á los mismos adversarios, con una fuerza de lógica, que parece un tornillo de acero.

Ahora bien: el congreso de Imola representa la lucha suprema entre estos dos cónsules del favor popular.

Parecen amigos y socios en el mando; pero representan á César contra Pompeyo.

De estas dos inteligencias (puesto que las ideas, ha dicho un filósofo, caminan siempre con los zapatos de los hombres) no se ha acentuado aún un cisma, porque los cismas no suceden sino cuando una iglesia está ya triunfante, pero han estallado las susodichas *dos tendencias*, sobre las cuales, como una especie de concilio ecuménico, el congreso debe decidir: ó sea, la tendencia *reformista* y la *intransigente*.

No creo necesaria una larga explicacion. Los reformistas, tipo Turati, no renuncian á ningún ideal, pero creen que, poco á poco, sea lícito recoger migajas de la mesa burguesa, mediante libertades, reformas y leyes sociales.

Los intransigentes, tipo Ferri, no quieren hacer de ningún modo la revolucion inmediata; mas bien tengo una vaga sospecha de que quieran trasmitir tal realizacion á la posteridad; pero dicen:

—A fuerza de ventajas, la masa proletaria puede forjarse la ilusion de haber alcanzado una suficiente mejora y halagándose con el *programa mínimo*, perder de vista el *programa máximo*; así que, un buen día, el partido socialista concluirá por confundirse en la misma zona gris donde están vegetando los residuos de la izquierda histórica, de los progresistas, de los radicales y otras fracciones parlamentarias de poca actividad y de dudosa vitalidad.

Parecen diferencias de poco relieve, y, sin embargo, la division de los ánimos es profunda; precisamente porque, en este bendito país, á propósito de todo, las dos tendencias existen, aún antes que se forme un partido cualquiera.

Nosotros tenemos la discordia hereditaria. No hay más que recordar que, veinte siglos atrás, Génova estaba con los romanos y la Liguria con los cartagineses.

Cada vez que pienso en la unidad de Italia, concluyo diciendo: Es un milagro de Dios.

Y recuerdo con envidia al buen obrero que, en lo más ardiente de las luchas religiosas, oyó que le preguntaban con voz amenazadora:

—¿Eres *molinista ó jansenista?*

Y él, con tranquilidad estóica, respondió:

—¡Yo!... ¡soy ebanista!

Gandolin.

Exposicion de San José

CONCURSO DEL JOCKEY CLUB

La Comision de Exposicion Féria de San José ha resuelto celebrar su tercer concurso agro-pecuario el último domingo del mes de Marzo de 1903.

En esa reunion se establecerá un premio en dinero para el mejor producto de carrera nacido en el país y anotado en el Stud Book, que se presente al concurso.

Habiendo la Comision de Exposicion dirigido un pedido al Jockey Club solicitando su concurso pecuniario para costear ese premio, que constituirá un estímulo para los criadores nacionales, nuestra institucion hípica, en sesion de hoy, resolvió conceder cien pesos destinados al fin indicado.

El Jockey Club al desprenderse de esa suma de sus escasos recursos para fomentar la cría caballar, da la medida de sus sentimientos de progreso, y deja una elocuente constancia del cumplimiento de los altos fines que persigue.

El concurso de productos de carrera de la próxima Exposicion de San José será una de las notas interesantes de ese nuevo torneo.

LOS EXAMENES DE PRACTICA FORENSE

Reunion de estudiantes

Hace algun tiempo el decano de la Facultad de Derecho, doctor Carlos M. de Pena, presentó al Consejo Universitario un extenso informe, reglamentando la ley de Julio, en la parte relativa á los exámenes de práctica forense.

Aprobado dicho informe por el Consejo, éste lo elevó al Poder Ejecutivo para su sancion.

El gobierno, antes de dictar resolucion definitiva en el asunto, lo pasó a informe del fiscal doctor Reyes, quien aun no se ha expedido.

Conocedores los estudiantes de derecho de la resolucion adoptada por el Consejo y considerando que la aprobacion del informe del ilustrado doctor Pena implica una modificacion de la ley de Julio, han resuelto celebrar esta noche una reunion con el objeto de [illegible] reconsideracion del asunto.

He aquí la citacion que se nos ha remitido:

«La Comision [illegible] de Derecho invita á todos los estudiantes de esta Facultad [illegible] tendrá lugar esta noche á las 8 y 1/2 en la Asociacion de Estudiantes con el objeto de tratar asuntos de importancia.—El Secretario.—8 de Octubre de 1902.»

Los programas escolares

SU REFORMA

Hace algunos días el Inspector Nacional doctor Abel J. Perez, se dirigió por nota al inspector técnico de la Direccion G. de Instruccion Pública señor José H. Figueira, recordándole que una de las necesidades mas urgentes de la instruccion primaria del país, era la reforma fundamental de los programas de las escuelas públicas, que acentuara de una manera clara y precisa, la que se inició en 1897 y rije actualmente en toda la República.

Hacía presente el doctor Perez, que esa demora estaría en parte justificada por la magnitud del trabajo mismo, si él hubiera sido confiado á una persona sin preparacion, que para desempeñar tan honroso cometido, se hubiera visto precisada á hacer un estudio especial, agregando que el señor Figueira, se econtraba en situacion muy distinta, desde que al abordar una tarea tan delicada y difícil, presentaba en su favor un caudal hecho de ciencia y observaciones propias que aseguraban el éxito de la empresa.—Y continuaba así el doctor Perez:

«Usted sabe, que aparte de la importancia misma de la obra, en su relacion con la escuela pública, ella tiene tambien sus naturales proyecciones en la formacion de los maestros normales ó nacionales, en cuanto de esos programas derivarse los dichos maestros y ademas, su conjunto constituirá el mas seguro y fecundo texto de pedagogía práctica, que los aspirantes á maestros puedan tener en sus manos.

Por todas estas razones, que no pueden escapar á su natural penetracion, es que me dirijo á usted rogándole quiera poner su decidido empeño en la realizacion de esta obra á fin de obtener en el mas breve plazo, que ella pueda sufrir los trámites indispensables para su adopcion definitiva.

Insisto con usted en este sentido, porque el honor de las autoridades escolares actuales, está interesado profundamente en que esa obra llegue á ser en breve, una hermosa realidad, que todos reclaman como una consecuencia lógica de los progresos realizados en lo que á la educacion del pueblo se refiere.»

El señor Figueira contestó esta nota, expresando que si la redaccion de los nuevos programas escolares seguía una marcha lenta, dependía de lo complejo del asunto, pues se propone que dichos programas señalen la orientacion que en la enseñanza deben seguir los maestros de las escuelas públicas, inspectores departamentales y examinadores, y que sirvan, así mismo, como texto de didáctica aplicada y guía de los profesores de las normales.

Agrega el señor Figueira que hasta la fecha había concluido la sinopsis de la correlacion de materias en cinco grupos; la distribucion semanal del tiempo por materia y los programas de idioma nacional y parte del de Matemáticas y que para terminar el programa didáctico normal con el desenvolvimiento dado al de lenguaje, necesitaría trabajar durante unos ocho meses mas.

Expresaba así mismo su temor de que si se apresura el trabajo, se perjudicaría la obra; tanto mas cuanto que no se trata de una revision de los programas, sinó que se pretende señalar nuevos rumbos á la enseñanza, para que la influencia que ejerce la escuela sea eminentemente moral, tomando como base las ideas y sentimientos de solidaridad que caracterizan la civilizacion en el momento actual. Y todo esto, procurando armonizar los nuevos métodos y procedimientos educativos con nuestros escasos medios de accion.

Como el inspector técnico, á pesar de las consideraciones expuestas, se proponía hacer conocer a la comision de programas, los medios conducentes á la realizacion de la obra, la Direccion designó de su seno al señor Vaz Ferreira, para que se entrevistara con el señor Figueira á ese solo fin.

El señor Vaz Ferreyra, hizo entonces conocer de la Direccion el resultado de su mision y cual era su modo de pensar al respecto.

El señor Figueira creía que el trabajo se terminaría rapidamente encargándose de formular una parte de los programas á algun otro miembro de la Comision, y el señor Vaz Ferreira, al hacerlo así presente,—decía que era de opinion de que el trabajo fuera realizado en su totalidad por el señor inspector técnico, pues solo así podría tener aquel la unidad debida,—esto aunque se demorara algo la sancion definitiva.

Y terminaba su nota en los siguientes términos:

«Como la opinion está interesada en esta cuestion, creo, ademas, que deberían publicarse las notas anteriores, ó su resumen, para dar cuenta del estado de la obra, de la forma en que se está realizando y de la dedicacion con que en ella se trabaja.»

La Direccion así lo resolvió, mandando publicar las notas de las que hemos hecho el resumen precedente.

PLAZA CONSTITUCION

LAS VEREDAS

Hemos tratado de inquirir datos en la [illegible] sobre la forma en que se hará el [illegible] de la plaza Constitucion.

[illegible]

En caso de que exista en el establecimiento donde se han colocado dichas baldosas un stock bastante considerable de las mismas, se hará por medio de [illegible] el pedido inmediato de [illegible].

Se nos ha informado ademas, en la Municipalidad, que las propuestas presentadas sobre enlosado de granito artificial no fueron ni siquiera consideradas por la Junta, pues la opinion de sus miembros fué unánime en declarar que no convenía al procedimiento la adopcion y uso de ese artículo para las veredas centrales y laterales de la plaza Constitucion.

En cuanto á las baldosas de granito, la Municipalidad se ha visto en el caso de no adoptar aquellas para la plaza, en vista de costar seis pesos el metro cuadrado de ese material, precio bastante considerable, si se tiene en cuenta que sería necesario colocar dos mil trescientos metros cuadrados de dichas veredas.

POR EL CAMPO

UNA ESCUELA RURAL

NUESTRO IDIOMA

Paso de las Toscas, Octubre 2 de 1902.

Espléndido paisaje! El Caraguatá corre mansamente por entre un monte de coronillas y espinillos en flor.

Al Norte la arboleda se extiende en un llano, vistiendo con el color amarillento de las hojas quemadas por el rigor de tres heladas una larga extension [illegible] mas que se eleven á la distancia [illegible] virgen.

[illegible]

Me acerco y contemplo en las inmediaciones [illegible] de naranjos y [illegible] de rosado [illegible] palabras. — yuyo — potro — peña — jarro 4 — 9.

Es una escuela. El edificio no lo denuncia exteriormente, pues [illegible] aquel es un templo de la enseñanza.

Sobre la puerta [illegible] se lee la cifra 1896 que indica la época de la fundacion, y en un ángulo se alza una asta bandera en el cual, supongo, se elevará en las fechas patrias el pabellon nacional.

Una alegre bandada de chiquillos de diversas edades y con trajes sumamente pintorescos juega en medio de gran algazara en un pequeño terreno frente a la escuela.

Son las ocho y media de la mañana. La alegre bandada de chiquillos aumenta su número por momentos, llegando en todas direcciones, [illegible] en caballos y petizos, [illegible]

Un niño vestido [illegible] un traje de [illegible] no de una ciudad, anuncia á sus compañeros el arribo de nuevos estudiantes.

—¡Ahí viene Guadalupe! «Mirá» á Presentacion!

Y los muchachos siguen alegremente sus juegos. Unos se entretienen con una pelota, amenazando á cada instante los vidrios de las ventanas, y los más pequeños juegan á las bolitas, mientras llega la hora de entrar en clase.

En la puerta de la escuela aparece el maestro, un jóven alto, enjuto, peinado con un jopo rizado, que da á su fisonomía un aspecto interesante. Los chiquillos saludan respetuosos, y los juegos continuan, pues el tiempo apremia.

Van llegando nuevos niños y la reunion adquiere por momentos mayor relieve.

Qué hermosa variedad de trajes!

Bombachas y sacos multicolores, sombreros multiformes, gorros sin visera y gorras de lona terciadas al cuerpo, constituyen la vestimenta de casi todos los niños. [illegible] de ellos llevan botines ó alpargatas, pues la mayoría están descalzos.

Me acerco al animado grupo. El maestro recomienda á los pequeños peloteros cuidado de no romper los vidrios.

Los otros siguen alrededor de [illegible] pozo formado en la tierra, arrojando bolitas de barro cocido.

Uno de ellos tira y la bolita cae en el pozo. Le toca jugar á un pardito que, aunque descalzo, se distingue en el grupo por el esmero en el traje, su aseo y cuidado en el peinado. Tira, y la bolita corre hasta detenerse á gran distancia del pozo.

El chiquillo á quien le toca jugar, al ver la distancia á que ha ido a detenerse la bolita de su rival, dice, con tono zumbon:

—«Pa» Montevideo quiere algo, compañero?

Los otros chicos celebran la ocurrencia, y el juego sigue con gran animacion en presencia del maestro, hombre práctico, pues noto que acercandose al grupo de peloteros aprovecha el juego para dar una leccion de aritmética.

—¿Cinco por siete?—cantan los chiquillos. Y el maestro aprovecha para preguntar al momento ¿cuantos son?

Y el grupo interrumpe el juego, y habituados á la práctica escolar, levantan los niños los brazos, y contestan casi en coro: «Treinta y cinco!»

Las preguntas se suceden mientras dura el juego, utilizando el maestro aquel momento de expansion para inculcar conocimientos á sus alumnos.

Llegan nuevos grupos de niños. En un petizo bayo, con una sola jerga vieja por apero, viene un chiquillo, regordete, rosado de cara, alegre y de ojos que hablan. Detiene su petizo ante la escuela, saluda al maestro, y un momento despues está frente á los jugadores de bolitas. No puede tomar parte en la lucha porque no tiene «armas» y pide á los condiscípulos le presten una bolita para jugar.

Uno de los niños accede al pedido y el obsequiado, con júbilo que se trasparenta en la vivacidad de su fisonomía, toma parte en el juego, pero un momento después, suena vivamente una campanilla y la alegre bandada corre apresuradamente á la escuela.

Ha sonado la hora de la labor. Los veinte chiquillos ocupan los bancos, y el mayor de ellos recoge los gorros y las carteras [illegible] colgándolos en una percha situada en un ángulo del salon.

La clase se divide en secciones y mientras los alumnos mas adelantados reciben orden de conjugar un verbo, los pequeños forman rueda en torno de un pizarron, y el maestro inicia sus lecciones de gramática.

Los alumnos dan muestras elocuentes de sus progresos y de su talento precoz, en cada pregunta que se les formula.

Un pequeñuelo que contará apenas seis años, escribe al dictado frases complicadísimas sin el menor error ortográfico.

¡Qué consolador es aquel espectáculo!

¡Cómo retempla el espíritu aquel cuadro animado en que las generaciones nuevas reciben el rayo de luz de la ciencia!

Salí de aquel local bendiciendo á los abnegados obreros que alejados de los centros de poblacion, viven en la soledad de los campos difundiendo conocimientos y formando generaciones útiles.

Nuestra campaña necesita escuelas en gran profusion, y en los departamentos del Norte éstas deben multiplicarse á costa de cualquier sacrificio, siquiera sea para conservar el imperio de nuestro idioma, tan en desuso, pues es necesario saber que al Norte del Arroyo Malo sólo se habla en portugués.

Hablan en ese idioma hombres, mujeres y niños, los peones de estancia, los [illegible] de diligencia, los comerciantes españoles radicados en aquella zona y hasta los guardias civiles: pues al preguntarle a [illegible] de estos datos sobre la situacion de estas [illegible] casas de comercio, me han contestado que estaban [illegible] (lejos ó cerca), continuando su conversacion en el idioma de Camoens, felizmente de fácil comprension para todos.

Solo las escuelas modificarán esa situacion, habituando a los niños a hablar el idioma nativo que hoy les es casi desconocido.

Y no estaría demas que las autoridades se preocupasen tambien de obligar á sus agentes expresarse en idioma [illegible] porque apena el espíritu oír de labios de funcionarios nacionales, respuestas que no lleven al oído el grato son de nuestra sonora y hermosa lengua.

¡Dentro de nuestras fronteras se [illegible] como en tierra extraña!

La instruccion [illegible] al menos en lo que respecta á los [illegible] que desempeñan funciones [illegible]

Corresponsal viajero.

SPORTS

EL GRAN PREMIO NACIONAL

Nuevas reuniones hípicas

La Comision Directiva del Jockey Club en sesion de ayer resolvió celebrar reuniones hípicas los dias 19 y 26 del corriente y [illegible] entrada.

El programa [illegible] de esas reuniones, lo [illegible] mas abajo.

En cuanto á la fiesta proyectada para el 9 de Noviembre se espera que sea excepcional pues el Jockey Club [illegible] dará grandes proporciones [illegible] nuestro Derby, la carrera en que se [illegible] á prueba el mérito [illegible] de los potrillos.

Al efecto de organizar la fiesta de ese día se nombró ayer una comision especial compuesta de los señores doctor Eduardo Vargas, don Arturo Brizuela, [illegible] José R. Muñoz, y doctor Arturo Lorenzo, que correrá con todo lo relativo al programa de ese día.

Esa comision ha cambiado ya ideas sobre el plan a seguirse, y podemos anticipar que se organizará una reunion llena de novedades, que atraerán al Hipódromo una concurrencia semejante á la del pasado domingo.

He aquí el programa de entradas de la reunion del 19 del corriente:

Premio Rosalía—Para caballos que nunca hayan ganado—Distancia: 1000 metros. Entrada: 10 pesos. Premio 300 pesos. [illegible]

Premio [illegible]—Handicap para todo caballo—Distancia: 1500 metros. Entrada: 15 pesos. Forfait: 5 pesos. Premio: 350 pesos.

Premio «Omar Chico»—Handicap para caballos que no hayan ganado en 1750 ó mas metros—Distancia: 1800 metros. Entrada: 15 pesos. Forfait: 5 pesos. Premio: 350 pesos.

Premio «Cincinato»—Handicap para caballos de 3 años, excluidos los ganadores de premios clásicos—Distancia: 1500 metros. Entrada: 15 pesos. Forfait: 5 pesos. Premio: 350 pesos. Peso máximo 57 kilos.

Premio «F[illegible]»—Handicap para todo caballo—Distancia: 2500 metros. Entrada: [illegible]

[illegible] ganado en 1902—Distancia: 1500 metros. Entrada: 15 pesos. Forfait: 5 pesos. Premio: 350 pesos.

Para cada uno de estos premios se requiere [illegible]

[illegible]

RETIRO DE LA PLATA

[illegible] del Banco de la República [illegible] retiro de la moneda de plata circulante y su reemplazo por emision de billetes de cinco y un peso.

Como lo habíamos anunciado se consideró que no podía el directorio [illegible] esa solicitud por no estar en sus facultades modificar la ley orgánica del Banco que fija el monto y proporcion de las emisiones fiduciarias.

La Exposicion de Melo

Segun anuncian algunos de los colegas que se proponen asistir a la exposicion ganadera de Melo, aumenta cada dia el número de adherentes con el mismo objeto, indicándose entre los viajeros al director de «El Tiempo» doctor Mendilaharsu.

La exposicion, á estar á los datos que se reciben, promete ser un éxito.

Vida social

FIESTAS Y REUNIONES—

El sábado próximo tendrá lugar en la iglesia Metropolitana la fiesta anual que celebran las asociaciones de Hijas de María establecidas en la capital.

Habrá una solemne funcion religiosa presidida por el arzobispo doctor Soler, durante la cual cantará un coro compuesto por la señora Eugenia C. de Hiriart y por las señoritas Margarita Carril, Emilia Rubio, Enriqueta Uriarte, Rosa Uría, Celestina Lacalle, S. Aguirre, Ema Terra, Josefina del Castillo, Elvira Zorrilla de San Martin, Sara Mailhos, Leonor Bonzano, María é Isabel Trabal, Elvira Lenguas, Irma Simon, Valentina, Elisa y Amelia Destéfan, A. Acosta, María Merlo, Aura Diaz Ramirez, Josefina Llado, Elena Dobal, señoritas de Bonet, María y Margarita Guerra, A. Goycoechea, C. Brown, J. Agüerre, S. Llambías, María Argento, Elvira Lenguas, María Gonzalez, Herminia Abella y señoritas de Callender.

FIESTA DE LA PRIMAVERA—

El señor Cornelio R. Cantera, organizador de la fiesta de la primavera, se entrevistó ayer con el señor Crodara, propietario del Politeama, á fin de cambiar ideas sobre la celebracion de aquel festival.

Quedó resuelto que la danza de las flores sera bailada en el proscenio del teatro, que será adornado con ramos de flores, cintas y lamparillas eléctricas.

La exposicion de plantas se efectuará en uno de los corredores del Politeama instalándose en ellos los arbustos que [illegible] lleven en macetas de portland.

Mañana quedarán prontos los modelos de las medallas conmemorativas de la fiesta.

BODAS—

Para muy en breve se anuncia el enlace del señor Pedro R. Solsona con la señorita Elvira Susviela.

—A causa de la enfermedad que aqueja al doctor Fernando Triani, agente fiscal de Paysandú, ha sido postergada para el 24 del corriente su boda con la señorita Benjamina Escayola.

EN VILLA DOLORES—

La comision directiva de la Cristóbal Colon se reunirá mañana con asistencia del señor Alejo Rosell y Rius, que generosamente ha puesto a disposicion de aquella su hermoso parque de Villa Dolores que, en los últimos meses, ha recibido mejoras importantes y aumentado con notables ejemplares la coleccion zoológica, con razon considerada la primera de Sud América.

En esa reunion se adoptarán diversas medidas tendentes á dar los mayores atractivos [illegible] que la Colon [illegible] el próximo domingo el aniversario de su fundacion.

Todo hace esperar que la reunion tendrá grandes proporciones y que el éxito mas halagador coronará los esfuerzos de sus organizadores.

Los donativos llueven en el local de la Colon. La cantidad recibida hasta ayer es ya garantía de que la tombola será un número excepcional para el elemento infantil. Hé aquí la nómina en block de los objetos recibidos: Marks y Engleman, 100 entradas para el Carroussel Americano de la calle Mercedes; Fynn y Ríos Lara, 800 huevos metal dorados con bombones finos; J. Ríos Lara, 180 lotes juguetes; Ludeke y Fullgraff, 48 piezas; Bernardo Irisity, 90 ídem; Carlos Anselmi, 30 artísticas yerberas conteniendo galletas; Casino Oriental, 30 entradas y asiento para la matinée del domingo 19; Tienda Ciudad de París, 7 piezas; J. M. Lizarraga, 23 ídem; P. M. Fazzio, 18 ídem; Busow Hijo y Compañía, 42 ídem; F. Moreno, 16 ídem; Luis Costa, 10 ídem; J. y A. Fontanarrosa, 23 ídem; La Platense (Tienda), 24 ídem; J. Bauzá, 27 ídem; Nicolas Samandino, 4 muñecas; Pedro Larghero (hijo), 1 muñeca grande vestida.

VIAJEROS—

Partieron para el Durazno los señores José M. Lopez y Jacinto Durán.

—Con destino á Paysandú partió el señor Juan Ferrer.

—Procedente del Rosario se encuentra entre nosotros el comerciante señor Avelino Valdez.

—Parte hoy para el Durazno, el señor Santiago Fernandez, secretario de la Municipalidad de dicho departamento.

—De Flores llegó el escribano señor Pedro Mollia.

—El hacendado de Rocha señor Ramon Acearte se encuentra de paso en esta ciudad.

—Es esperado del viejo mundo el señor Oscar Barboza Caraves.

[illegible]

Durante su estadía en esta ciudad se hospedará en casa de su hermano el señor [illegible]

ENFERMOS—

Hállase enferma [illegible] la señorita Aida Marquez.

—El niño Roberto Delgado sigue mejorando, despues de haber sufrido una delicada operacion que fué practicada por el doctor Alfonso Lamas asistido del doctor Quintela y del bachiller José M. Delgado.

—Hállase enferma la señora Elvira Vallejo de Hidalgo.

—Completamente restablecida se encuentra la señorita Otilia Muró.

—Algo mejor está la señorita Zelmira Rodriguez.

—El señor Juan Señora se halla bastante aliviado de sus dolencias.

—El ministro de España, señor Felipe García Ontiveros y Serrano, se encuentra ligeramente enfermo.

—Continua enfermo el coronel Juan M. Villar, miembro del Tribunal Militar.

ORQUESTA HUNGARA—

El éxito de los buer-concerts que tanta animacion han dado en estos últimos dias á los salones de la Rotisserie Lanata, han decidido á los propietarios del conocido restaurant, á contratar de nuevo la orquesta húngara con el agregado de un valioso elemento gracias al cual será posible renovar los programas ejecutados hasta ahora.

Reforzada con un nuevo violin la orquesta tocará hoy las siguientes piezas á la hora de la comida:

1 Vezino, Marcha. Mendelssohn; 2 Ciau Valse; 3 Czardas Balatom, Keller; 4 Selection del op. Maritana Valace; 5 Solo de violin ejecutado por el señor A. R[illegible]; 6 Marcha Española [illegible].—Intervalo.

7 Marcha Hungara, Barosa; 8 Galera del Bosque, [illegible] Schaffer; 9 Les herrescs divertidos, Valse Voissdir; 10 Salgodonchi Marcha, Grefsi; 11 Serenata, [illegible]; 12 Lanata Marcha, N. C. Pa[illegible]

Por las víctimas del 11 de Octubre

[illegible] el 11 de Octubre de 1891. [illegible] señora Margarita [illegible] Fernandez [illegible] los ciudadanos [illegible] Ponciano Perez, Manuel y Adolfo [illegible] y Miguel Estela, para la [illegible] religiosa.

[illegible] se proponen [illegible] al funeral.

EL LAZARETO

ARRENDAMIENTO DEL «REPUBLICA»

CONSTRUCCION DE UN PABELLON

Con motivo de haberse impuesto desinfeccion á las procedencias de Rio Janeiro, el Consejo N. de Higiene solicitó un vapor para el servicio del lazareto.

Habiendo manifestado la Comandancia de Marina que no podía desprenderse de los vapores «Lavalleja» y «Rayo» de aquella reparticion, pues uno solo sería insuficiente para las necesidades del servicio, el ministerio del ramo resolvió arrendar un vaporcito del puerto y ponerlo á disposicion del Consejo.

El vapor arrendado es el «República», de la casa Pino, que es por sus dimensiones y marcha, muy conveniente para el servicio á que se le destina.

Las condiciones del contrato se consideran ventajosas para el Estado, el cual pagará $ 30 diarios, siendo de cuenta del dueño del «República» todos los gastos con excepcion del carbon. Este lo suministrará el Estado y el propietario pagará los sueldos de los tripulantes y proveerá al buque de aceite para las máquinas, estopas y demas útiles.

—Se está acumulando en la Isla de Flores los materiales necesarios para construir en la 1.ª isla un pabellon de dos pisos destinado á alojamiento de la oficialidad y fuerza que presta servicios allí, á las órdenes del teniente coronel Canton.

Las obras empezarán en breve bajo la vigilancia ó control de un empleado técnico que designará el Departamento N. de Ingenieros.

A fin de que la nueva construccion no sea gravosa, la Comandancia de Marina utilizará en ella materiales que pueden obtenerse en la misma isla y empleará en la mano de obra á la marinería.

Lotería de la Caridad

FALSIFICACION DE BILLETES

Prision de los presuntos autores

PESQUISA DE LA POLICIA

Desde anteayer la policía lleva á cabo con la mayor reserva, una pesquisa relacionada con la falsificacion de billetes de la lotería de Caridad descubierta el lunes.

Los presuntos autores de ella están detenidos. Sus nombres, así como todo otro dato que tenga atingencia con esta averiguacion, son mantenidos en reserva para no entorpecer con una publicidad indiscreta el éxito, ya casi seguro, del trabajo que se realiza.

Lo principal, que es la prision de los falsificadores, está conseguido; pero existe la sospecha de que hay cómplices y la pesquisa se encamina en el sentido de dar tambien con ellos.

Segun parece no han tenido tiempo los presos de hacer circular billetes falsos, pues al pretender ellos cobrar uno fué que se descubrió el engaño.

El lunes á las diez de la mañana se presentaron á la agencia de lotería y fábrica de cajones fúnebres, establecida en la calle 18 de Julio esquina Avenida de la Paz, dos individuos. Una vez en presencia del dueño de la casa sacaron dos billetes de la lotería de la Caridad jugada últimamente, que estaban premiados con diez pesos cada uno.

El dueño del establecimiento recibió los dos billetes, consultó el estracto y vió que efectivamente se encontraban premiados.

Antes de abonarlo sometió los billetes á un segundo exámen, notando entonces que la tinta de los números difería algo de la de otros billetes de la misma jugada que [illegible] seguro. Sospechó entonces que los que los desconocidos pretendían cobrar eran falsos y devolviéndoselos á sus poseedores se rehusó á abonarlos.

Los falsificadores comprendieron que estaban descubiertos y prudentemente se retiraron sin protestar siquiera.

El dueño de la agencia inmediatamente requirió la presencia de la autoridad y á los pocos instantes concurrió el comisario de la tercera seccion y sus segundos, á quienes les comunicó lo ocurrido, dándoles al mismo tiempo la filiacion de los falsificadores.

Sin pérdida de tiempo la policía se puso en campaña y procedió á la prision de aquellos, poniéndolos á disposicion del juez de instruccion doctor Teófilo D. Piñeyro, cuyo magistrado les tomó declaracion el mismo dia.

Niegan ser los mismos que visitaron la agencia de la calle 18 de Julio esquina Avenida de la Paz, pero parece que la policía encontró en poder de ellos, los dos billetes que habían pretendido convertir en dinero en la casa citada.

Ademas, la policía ha descubierto que los falsificadores tenían en sus domicilios varios billetes de la misma lotería falsificados y premiados con diferentes cantidades.

Créese que para realizar la falsificacion, consiguieron números de la jugada anterior, sacaron de estos una fotografía y despues de numerarlos con premios, hicieron el transporte á la piedra, dándole como es natural, la misma tinta.

Antes de intentar cobrar los billetes en la agencia de la calle 18 de Julio, con resultado tan funesto para ellos, hicieron [illegible] dando casi diferencia con los números verdaderos [illegible] los premios que resultaban en el extracto.

La cantidad [illegible] billetes [illegible] aunque se cree que no asciende á [illegible]

Uno de los presos fué detenido en circunstancias que pretendía embarcarse para Buenos Aires.

La pesquisa continúa, como decimos, en [illegible] reserva. Créese que estará terminada hoy.

Telegramas

(Cuentas de [illegible] hasta las 6 de la mañana del punto de procedencia)

SERVICIO ESPECIAL

Francia

EL LITIGIO CON SIAM
La huelga de los mineros
Reconstruccion de aldeas en la Martinica
PROPÓSITOS DEL MINISTRO DOUMERGUE
LOS IMPUESTOS DIRECTOS
HUELGA GENERAL

PARIS, 7—El ministro de Relaciones Exteriores Mr. Delcasse, anunció en el Consejo de Ministros realizado hoy en el palacio del Elíseo la convencion que pone fin á los litigios entre Francia y Siam, la cual ha sido ya firmada.

Los diarios de esta capital hacen una buena acogida á esa noticia.

PARIS, 7—Por el convenio celebrado entre el gobierno frances y el gobierno siamés, ha quedado convenido que las fronteras de Cambodge sean retrocedidas hasta la embocadura del rio Stang.

Las provincias de Malaprey y Bassac han sido dejadas á Francia, la que evacuará el puerto de Chantaboum.

Ademas, hay numerosas disposiciones con respecto á la cuenca del Mekong para salvaguardar los intereses de Francia.

Los diarios de esta tarde comentan favorablemente este convenio.

PARIS, 7—En las adquisiciones territoriales logradas por el nuevo tratado franco siamés, Francia obtiene veinte mil kilómetros de territorio.

PARIS, 7—M. Basly ha declarado hoy á un reporter que la huelga de los mineros sería general en los distritos hulleros del norte, Pas-de-Calais, la Loire, y Carmaux.

El número de mineros en huelga alcanza ahora á 70.000.

Las tropas y la policía recorren incesantemente esos distritos para mantener el órden, pero los mineros se mantienen hasta ahora en una actitud pacífica.

PARIS, 7—El comité nacional de los mineros en París, representando á todos los [illegible] de Francia, examinó hoy la [illegible] de las huelgas. Las deliberaciones de dicho comité se efectuan secretamente.

Telegramas recibidos á última hora de Saint Etienne comunican que el comité federal votó la huelga general para mañana.

PARIS, 7—El ministro de las Colonias, M. P. Doumergue, se propone reconstruir las aldeas que han sido destruidas en la Martinica por efecto de las catástrofes producidas por las erupciones del Mont Pelé. Dicho ministro tiene tambien el propósito de hacer adelantos pecuniarios á los comerciantes é industriales de aquella isla.

Los diarios de esta tarde comentan diversamente estas manifestaciones del ministro de las Colonias.

PARIS, 7—El comité nacional de mineros nada ha decidido aun respecto á su actitud en la huelga. El mencionado comité se reunirá mañana, miércoles, para discutir aquella.

PARIS, 7—El presidente del comité central de los centros hulleros de Francia, contestando á la proposicion hecha por Mr. Cotte, de la federacion de obreros mineros, dijo que es inútil designar á delegados obreros ante los patrones para discutir la cuestion de la huelga.

Esta actitud es muy comentada, temiéndose la prolongacion de la huelga.

PARIS, 7—Los ingresos por impuestos indirectos en esta capital en el mes de Setiembre pasan de diez mil francos, segun las avaluaciones oficiales.

PARIS, 7—Anuncian que la mayoría de los sindicatos obreros decidieron declarar la huelga general.

Italia

El ama de leche de Leon XIII
ECOS DEL CRÍMEN DE BOLONIA
LADRONES ARRESTADOS
El escándalo bancario de Turin
RECEPCION DE PEREGRINOS
LA HUELGA DE GÉNOVA
OTRAS NOTICIAS

ROMA, 7—La señora Ana Moroni Cogi, que ha sido ama de leche de Leon XIII cumplió hoy un siglo de edad. Dicha señora ha sido festejadísima y muy visitada por encumbrados personajes católicos.

ROMA, 7—Comunican de Porto San Giorgio que llegó allí un baul dirigido al asesino Tulio Murri, siendo secuestrado por la policía.

ROMA, 7—Han sido hoy presos los individuos que robaron la caja de fierro del príncipe Colonna, síndico de esta capital. Los presos se encuentran rigurosamente incomunicados.

ROMA, 7—La célebre trájica Eleonora Duse partió hoy para Boston en gira artística acompañada de otros reputados artistas.

ROMA, 7—Anuncian de Turin que la instruccion del proceso en el asunto relativo al Banco de Descuentos de sedas está ya casi terminado. El acusado Cattaneo será puesto en libertad provisoria.

ROMA, 7—El diario «Il Popolo Romano» preconiza en un hermoso artículo que publica hoy la union de Sud América para afrontar el peligro que ofrecen los avances de los Estados Unidos de Norte América. Dicho artículo es muy comentado.

ROMA, 7—Leon XIII recibió hoy á los peregrinos de Umbría, dirigiéndoles palabras en las que recordó su estadía en Perugia, ciudad de los santos Francisco y Benito.

ROMA, 7—Comunican de Génova que la huelga de los descargadores del puerto se halla estacionaria, reinando calma entre los huelguistas.

ROMA, 7—El presidente del consejo de ministros, honorable Zanardelli, y el ministro del Tesoro, honorable Di Broglio, conferenciaron con el rey Victor Manuel respecto á las condiciones económicas del Mediodía de Italia.

ROMA, 7—Caen lluvias torrenciales en toda Italia favoreciendo inmensamente á la agricultura que experimentaba serios perjuicios á causa de la [illegible].

ROMA, [illegible] republicano ha clausurado hoy sus sesiones.

ROMA, 7—Telegrafían de Jerusalem que han llegado allí los peregrinos de Lombardía que dirige el cardenal Ferrari. Monseñor Ferrari iba en carruaje junto con el cónsul italiano, rindiéndosele los honores debidos á su alta investidura.

ROMA, 7—Los diarios de esta capital dicen que el éxito de las suscriciones en favor de las víctimas de Sicilia, demuestra que existe una completa unidad entre las provincias italianas.

España

CATASTROFE EN UNA MINA

MADRID, 7—Comunican de Cartajena que en una mina de la Union se produjo esta mañana una explosion que causó la muerte de tres mineros é hirió á quince más.

Inglaterra

LOS MARINOS DE LA SARMIENTO

Visita á los astilleros Vickers Maxim

ACUERDO MINISTERIAL

LONDRES, 7—El comandante Dufourg y parte de la oficialidad de la fragata argentina «Presidente Sarmiento» y un grupo de guardias marinas visitaron los astilleros de Vickers Maxim en Barrow in Furness, accediendo á una invitacion especial del director general, M. Lowes, quien se manifestó deferente con los marinos argentinos expresando repetidas veces vivas simpatías por la República Argentina.

La recepcion fué cordial y al terminar la visita fueron obsequiados con un lunch en el cual se brindó por la prosperidad de la sociedad y por la República Argentina.

La fragata levará anclas mañana, debiendo llegar en el dia al Havre.

LONDRES, 7—El consejo de ministros se reunirá probablemente dentro de ocho dias.

En la primera sesion de la Cámara de los Comunes se discutirá el proyecto de nombramiento de la comision investigadora sobre la guerra de Sud África.

Bélgica

LOS GENERALES BOERS

ALMUERZO EN SU HONOR

BRUSELAS, 7—Esta mañana fueron obsequiados con un gran almuerzo, organizado por el comité boeröfilo, los generales Botha, Delarey y De Wet. Se cambiaron brindis muy cordiales.

Estados Unidos

LA AGITACION OBRERA EN PENSYLVANIA

REVISTA MILITAR

REVOLUCION VENEZOLANA

Los insurrectos en las cercanías de Caracas

LOS MOROS DE MINDANAO

NUEVA YORK, 7—Telegrafían de Pensylvania que la guardia nacional ha sido llamada bajo las armas para vigilar las minas y evitar que los mineros en huelga provoquen disturbios.

NUEVA YORK, 7—Telegrafían de Pensylvania que 10,500 soldados de la guardia nacional y ejército regular custodian las minas de carbon cuyos obreros se han declarado en huelga.

El gobernador del estado de Pensylvania, M. Stone, ha declarado esta tarde á un redactor de un diario que las tropas protejerán el trabajo y las propiedades é impedirán cualquier acto de violencia por parte de los huelguistas.

WASHINGTON, 7—El presidente de la República, M. Roosevelt, espera poder pasar revista á caballo á los veteranos del regimiento 19.º de infantería.

Dicha revista se efectuará mañana.

NUEVA YORK, 7—Los últimos telegramas de Caracas dan cuenta de que la vanguardia de uno de los ejércitos insurgentes venezolanos se halla ya á quince leguas de Caracas.

En esta ciudad reina inmenso pánico. Muchas familias se han dirigido á La Guayra.

NUEVA YORK, 7—Un despacho de Manila comunica que la columna del coronel Persling consiguió derrotar nuevamente á los moros de Mindanao, tomándoles muchos prisioneros y arrasándoles varios fuertes.

Varios sultanes se han sometido ya á Estados Unidos.

WASHINGTON, 7—En los círculos oficiales se anuncia que el presidente Roosevelt nombrará al actual secretario de la embajada norte-americana en Londres, Mr. White, embajador en Roma.

WASHINGTON, 7—Anúnciase que el presidente Mr. Roosevelt pasó una nota al presidente de la federacion de los mineros huelguistas, Mr. Mitchell, prometiéndole que si el trabajo de las minas se reanudara, inmediatamente nombraria una comision para estudiar las reivindicaciones de los obreros.

Segun los rumores circulantes, Mr. Mitchell se rehusa á aceptar tal arreglo.

WASHINGTON, 7—Confírmase la noticia de que el presidente de la federacion de los mineros huelguistas, Mr. Mitchell, rechazó la proposicion hecha por el presidente Roosevelt á los mineros, de reanudar el trabajo inmediatamente en cambio de su proteccion.

Argentina

LLUVIA EN SANTA FE

Banquete al ministro Subercasseaux

EL SORTEO DE CONSCRIPTOS

Resolucion del partido republicano

El crimen de la calle Bustamante

NUEVOS ARRESTOS

PRISION DE LOS ASESINOS

La Instruccion Primaria

RECEPCION DIPLOMATICA

TRES SUICIDIOS

BUENOS AIRES, 7—En gran parte de la provincia de Santa Fe llueve desde ayer.

—Fueron presos en el Rosario otros seis ciudadanos que no cumplieron con la ley de enrolamiento, sometiéndoseles al juez federal.

—A causa de las últimas heladas, las plantaciones de tomates en Paraná sufrieron muchos daños, calculándose las pérdidas en 250.000 pesos.

—Se calcula que podrá exportarse en la próxima esquila de Entre Rios 15.000,000 de pesos en lanas.

—En el Tigre, el 18 de este mes un grupo de amigos del ministro Concha Subercaseaux le ofrecerá un banquete con motivo de su intervencion en el arreglo de las cuestiones argentino-chilenas.

—Ya dieron principio los expositores á levantar las instalaciones y retirar los productos expuestos en la exposicion de la Sociedad Rural de Palermo.

—Se realizó esta mañana el sorteo de la segunda série de los conscriptos de la clase de 1881.

Asistió á dicho acto poco público.

Hoy se resolverá si la operacion ha de seguir efectuándose de dia y de noche, procedimiento por el que se conseguiria que terminara dentro de 5 dias.

El partido republicano resolvió celebrar aquí en el mes de Noviembre, antes de las vacaciones del verano, una gran reunion pública.

Será el punto de partida de la campaña política activa que emprenderá.

BUENOS AIRES, 7—Unos 800 conscriptos de la clase del 1880 se reunirán esta noche en un salon de «La Prensa» para protestar por la forma en que se hace el sorteo, pues no se les permite el acceso al local donde se realiza éste.

Parece que elevarán una solicitud para que se efectúe en una plaza pública.

—«El Tiempo», ocupándose del interés bancario, pide al Banco de la Nacion que lo reduzca á 6 % anual para los préstamos que se hagan en adelante á los agricultores.

Así serviria mejor al país cumpliendo los fines de su creacion.

—Sigue el misterio en el crimen de los enmascarados.

—La policía efectuó hoy otros arrestos.

Unos individuos sospechosos y la niña María Ferrando tendrán un careo con todos los detenidos para ver si reconoce á alguno.

El cadáver de Ferrando será inhumado esta tarde.

—«El Diario» sigue una activa campaña en pró de la centralizacion de la direccion de instruccion primaria nacionalizándola en manos del consejo nacional de educacion.

Numerosos periódicos de la provincia lo apoyan.

BUENOS AIRES, 7—«El Diario» se muestra indignado por el telegrama enviado por el vice-presidente de la Sociedad Rural de Montevideo, señor Buxareo, al señor José Petit, estanciero de Paysandú que vino á la Exposicion Rural á comprar reproductores vacunos y ovinos.

El señor Petit ha renunciado á emplear su dinero en vista de las medidas absurdas de proteccionismo uruguayo. Dicho telegrama dice que los reproductores finos argentinos harán cuarentena de dos á cuarenta y cinco dias siempre que traigan documentos en regla.

«El Diario» hace notar que dicha intervencion es injustificable y no reza con las haciendas criollas que van para los saladeros. Pide al gobierno que proteste enérgicamente por ese hecho.

—Hoy tuvo lugar la recepcion oficial del nuevo ministro del Paraguay, doctor Manuel Viera.

—Hoy hubo tres suicidios.

—Se ensayó hoy en el puerto el bote-salvavidas insumergible inventado por el comodoro Laserre. Las pruebas tuvieron completo éxito. La comision de jefes de la armada pasará el informe respectivo al ministerio del ramo.

—La comision de guerra falló esta tarde condenando al mayor Fagina y al teniente Juarez, jefe de la prision militar de Roca, á 5 meses y dos años de prision, respectivamente.

Han sido capturados ya los autores del horrible crimen de la calle Bustamante. La niña María Ferrando reconoció en el arrestado José Devotto (a Melena), al individuo que le ordenó que se callara. Se han secuestrado, además, otros objetos manchados de sangre y correspondencias que comprometen á los asesinos.

—Con sujecion á las condiciones de la primitiva concesion la Compañía Telegráfico-Telefónica del Plata hará cesion de sus derechos á la Telegráfico-Telefónica Nacional sobre la línea telefónica de Buenos Aires al Rosario.

BUENOS AIRES, 7—Habiendo la Argentina reconocido la independencia de la república de Cuba, el gobierno dió un decreto confirmando los cargos consulares argentinos [illegible].

—El gobierno encargó á la direccion de Correos que formule las bases de la convencion con el Brasil sobre el trasporte de correspondencia.

—El gobierno de los Estados Unidos de Norte América ha postergado para el 6 de Diciembre la conferencia internacional de Sanidad á fin de que los delegados [illegible].

Japon

CONSTRUCCION DE BARCOS DE GUERRA

Crédito pedido por el gobierno

TOKIO, 7—El gobierno tiene ya redactado el mensaje y proyecto que enviará á las Cámaras solicitando un crédito de 40,000,000 de yens para invertirlos en la construccion de buques de guerra de mucho poder y gran tonelaje.

[illegible]

—Son candidatos para ocupar la Intendencia de Marina los comodoros Blanco y Barilari y los coroneles Fellberg y Barraza.

—En ministro Avellaneda designará al jefe de la oficina de movimiento del puerto, ingeniero Carmona, para que haga entrega del puerto del Rosario á los representantes de la casa constructora de ese puerto.

El acto se verificará inmediatamente de firmarse la escritura, que será dentro de pocos dias.

El ministro doctor Civit invitó á los senadores y miembros del jurado que estudiaron las propuestas para la construccion del puerto del Rosario para asistir á la fiesta de la inauguracion de las obras.

Brasil

LA CUESTION DEL ACRE

Arresto del señor Ireneo Bachini

RIO JANEIRO, 7—Conjuntamente con el ex-presidente Galvez, encuéntrase preso el señor Ireneo Bachini, hermano del señor Antonio Bachini, de la redaccion de «El Diario» de Buenos Aires.

Ambos prisioneros que se encuentran enfermos, se quejan mucho de malos tratos recibidos.

Han solicitado el recurso de *habeas corpus*.

EN CONCHILLAS

UN SUICIDIO

El ministro de Gobierno recibió ayer un telegrama del jefe político de Colonia, haciéndole saber el fallecimiento del súbdito austriaco Conrado Ballman, ocurrida en Conchillas.

Este sujeto se arrojó dos veces en la vía del ferrocarril de la empresa Walker. —La primera, el miriñaque de la locomotora lo echó fuera de la vía; la segunda vez, la máquina le destrozó los brazos y las piernas y le produjo serias lesiones en la cabeza, que le ocasionaron la muerte después de dos dias de horribles sufrimientos.

TEATROS Y ARTISTAS

Politeama

Próximamente volverá á trabajar en este teatro el sorprendente transformista Fregoli, quien dará seis funciones, que serán otros tantos llenos completos.

Casino Oriental

Se estrenan hoy en el Casino la cantante inglesa Clark y la cantante francesa Valdy. Próximamente se exhibirán en el cinematógrafo de este teatro las vistas de la coronacion del rey Eduardo VII.

Odeon

El programa que regirá en la funcion que se efectúa hoy en este teatro consta de las siguientes piezas:

«Los 2 juramentos», «El Jorobado», «Las sorpresas del divorcio», y «Casos y Cosas».

Por segunda vez tomará parte en el espectáculo Eduardo Carmona.

Hariclée Darclée

Ya conocen los lectores el extraordinario éxito que obtuvo en Rio Janeiro la eminente cantante Hariclée Darclée. En su beneficio se le hicieron entusiastas manifestaciones.

La ópera elegida por la distinguida artista para dicha funcion fué «Il Guarany», de Carlos Gomes.

Los estudiantes la aclamaron con verdadero delirio. Entre los numerosos espectadores se encontraba la Réjane, quien aplaudía constantemente á la Darclée. Muchos fueron los obsequios que recibió la beneficiada, entre ellos algunos de subido valor, como prendedores y anillos de brillantes y tarjetas de oro, sin contar los ramos de espléndidas orquídeas.

JUDICIALES

El asesinato de la familia Aguerre

El fiscal del Crimen doctor Aréchaga ha solicitado del Juez doctor Julio Bastos que el médico de la Correccional doctor Barbot constate con exactitud la edad que podrá tener el procesado Natalio Silva, complicado con los prevenidos Juan Morales, Gil Malceñido y Pedro Silva, en el asesinato de la familia Aguerre.

La medida adoptada por el fiscal del Crimen se debe á que no existe en el proceso un dato que indique claramente la verdadera edad de Silva, requisito que es necesario llenar para aquel funcionario dictar su vista en el asunto.

El doctor Bastos ha accedido al petitorio del fiscal.

Es probable que dicha causa se vea en juicio público en los primeros dias de Noviembre próximo.

Una causa importante

Ante el Juzgado Ldo. del Crimen de 1er. turno se verá mañana en juicio público, la causa seguida contra Alberto Dasque, Pascual Guiseffi, Emilio Dierick y Luis Gilio acusados de asesinato y robo frustrados, en la persona de los esposos Azema.

Nuestros lectores recordarán que los hechos pasaron de la siguiente manera:

En la tarde del dia 12 de Mayo del corriente año el prevenido Alberto Dasque, que tenia cierta relacion con los esposos Azema, radicados en Los Pocitos, se presentó en casa de éstos pretextando que varios amigos suyos deseaban comprar la propiedad donde aquellos vivian. Los esposos Azema, significaron que no tenian inconveniente en realizar el negocio, siempre que los compradores les dieran la suma de dinero que pedian por dicha propiedad.

Concertadas las bases preliminares del negocio, Dasque quedó encargado de traer á los titulados compradores á visitar la casa.

La visita se realizó en la misma noche del 12 de Mayo, viniendo en compañía de Dasque los prevenidos Guiseffi, Dierick y Gilio.

Una vez en la casa, y hechas las presentaciones de práctica, Guiseffi se abalanzó sobre la señora de Azema, derribándola al suelo, y pidiéndole le dijera donde tenia guardado su esposo el dinero. Como la señora de Azema no accediera á los deseos de Guiseffi, Dasque pretendió amordazarla poniéndole un trapo en la boca.

Mientras tanto Dierick y Gilio, tomaban de los brazos y de las piernas al anciano Azema, dirigiéndole amenazas para que les diera dinero. A los gritos que dió Azema acudieron varios vecinos, dando ésto lugar á que los asaltantes abandonaran la casa, siendo aprehendidos mas tarde por la policía.

El fiscal del Crimen doctor Jacinto D. Real al deducir acusacion en esta causa solicitó se impusiera á los autores del asaltamiento la pena de veinte años de penitenciaría. Funda su vista el fiscal en la circunstancia de que los autores del hecho, al cometer el delito llevaban el propósito de asesinar y robar á los esposos Azema.

Los defensores de los presos doctores Bernardo C. Ferres y Eduardo Vargas han presentado escritos, considerando exagerada la pena solicitada por el fiscal en vista de que los autores del asaltamiento no tenian el propósito, como lo establece dicho funcionario, de matar. Manifiestan ademas que los reos son de ideas anarquistas y esto ha sido la causa que los ha guiado á cometer el hecho.

Causa de Juan Olmedo

Ayer se vió en juicio público ante el Tribunal de Apelaciones de primer turno la causa seguida á Juan Olmedo por muerte de Francisco Saravia.

El jurado declaró probado:

Primero: Que el 23 de Octubre de 1900 Juan Olmedo, agregado de la estancia de don Aparicio Saravia, situada en el Cordobés departamento de Cerro Largo, había comprado dos tortas. Después de haber comido una, como no encontrara la otra, fué á la cocina y en presencia de varias personas dijo en voz alta que el peon Francisco Saravia se la había robado.

Segundo: Que en tal situacion, el nombrado Francisco Saravia entró á la referida cocina, y como lo desafiara, injuriándolo, Olmedo irritado tomó el cuchillo de la cocina que estaba sobre una mesa y le infirió á Saravia una herida que le produjo la muerte momentos despues.

Tercero y último: Que está probado que el procesado estuvo bajo arresto y observó con la justificada buena conducta y además era menor de dieciocho años cuando tuvo lugar el hecho.

He aquí la sentencia dictada por el Tribunal:

Vista en juicio público en segunda instancia esta causa seguida de oficio contra Juan Olmedo por imputacion de homicidio en la persona de Francisco Saravia; venida en apelacion, que el fiscal y el defensor deducirán de la sentencia del señor Juez Letrado del Crimen de segundo turno, corriente á f. 118, que impone al reo la pena de quince años de penitenciaría:

Considerando: que con arreglo al precedente veredicto del jurado, el procesado es reo del delito de homicidio (artículo 317 del Código Penal), con las circunstancias de atenuacion establecidas en la segunda parte de los números 2, 5 y 7 del artículo 18 de la propia ley;

Atento además, los artículos 70 y 91 del mismo Código;

Se revoca la sentencia apelada y se impone á Juan Olmedo la pena de siete años de penitenciaría y el pago de las costas procesales, debiendo sufrir cuarenta dias de reclusion al cumplirse la mitad de la condena y computándosele el tiempo que lleva de cárcel en la forma del artículo 27 del Código citado. [illegible] —Vazquez.

Administracion pública

Jefes políticos en viaje

El jefe político de Maldonado señor Juan José Muñoz, ha solicitado autorizacion de la superioridad para trasladarse al departamento de Cerro Largo, con el objeto de asistir á la exposicion que se inaugurará en Melo el 15 del corriente.

Entendemos que ayer se le acordó al citado funcionario, en sentido favorable.

—Ayer llegó procedente de Fray Bentos, el jefe político de Rio Negro señor Anselmo Stirling.

Motivan su viaje asuntos particulares.

El señor Stirling visitó ayer al ministro de Gobierno.

Los pagos de hoy

La Tesorería G. de la Nacion pagará hoy lo siguiente:

Cuerpo Legislativo, capataces é Instruccion Primaria (á cuenta).

Total de estos pagos: $ 6.100.

Percepcion de rentas

La Direccion de Impuestos percibió el 6 del corriente:

Por Contribucion Inmobiliaria, pesos 7.229.—

Por Patentes de Giro, $ 40.63.

INSTRUCCION PÚBLICA

Exámenes de maestros

En los exámenes de maestros que se verifican en la Direccion de Instruccion Pública, fueron aprobados:

En Dibujo—Rosa Moreira, María J. Nuñez, Carmen Brugue, María Foldi, Zenaida E. Curbelo, Dominga Vidiante, Elvira E. Perez, Aurelia Martinez, María Olga Lutz, Esperanza García Otero, Gregoria C. Dabrezze, Escolástica Olivera Furs, Concepcion Barreiro, María Tula y Dufort, Carolina Tula y Dufort, María Rodriguez Tió, Amalia A. Gonzalez, Matilde Sosa, José Gie.

En Gramática—Alfredo Samonati y Copacull.

Sesion de la Direccion

La Direccion General de Instruccion Pública se reunió ayer con asistencia de los señores vocales Piaggio, Pereira, Nañez, Vaz Ferreira y Paullier, y bajo la presidencia del inspector nacional doctor Abel J. Perez.

Entre las resoluciones adoptadas figuran las siguientes:

Remitir á la «Liga Uruguaya contra la tuberculosis», los datos que ha solicitado respecto de la localidad en que funcionan cada una de las escuelas públicas del departamento de la capital, número de alumnos, de asistencia media, y cubicacion ó capacidad de aire de que dispone cada alumno.

—Elevar al ministerio de Fomento, para la resolucion que corresponda, la solicitud de la señorita Carolina M. Ferré, ayudante de la escuela rural núm. 7 del departamento de Florida, pidiendo prórroga de licencia hasta fin de año, á fin de terminar sus exámenes para optar al título de maestra de primer grado.

—En virtud de que la direccion de la escuela rural núm. 13 del departamento de Artigas, ha sido provista por concurso, de acuerdo con lo que establece el reglamento de la ley de E. Común, no ha sido posible acceder á lo solicitado por la subcomision de Instruccion Primaria de Palma Sola que deseaba se dejase al frente de aquel establecimiento á la señorita Teresa Berazo, que desempeñaba el cargo de maestra con carácter interino.

Universitarias

EXÁMENES DE NOTARIADO

Ayer á las cuatro y media de la tarde rindió exámen general práctico de notariado el señor José A. Alonso.

Componian el tribunal examinador los doctores Piera, Sarachaga, Freitas y los escribanos Simon y Albistur.

—Ante una mesa compuesta por los doctores Brito del Pino, Bastos y Piera y los escribanos Estrada y Marquez, rendirá hoy exámen general práctico de notariado el señor Eduardo Ravena.

EL TIEMPO

Observatorio municipal

Aspecto general del tiempo.—Temporal del SE. Hacia las 10 p. m. de ayer reforzó el viento de esa direccion con una velocidad media de 31 kms. para el período observado, con un máximo de 45 entre 5 y 7 a. m. Arrastra cúmulos, mientras la corriente superior del NW. lleva alto-stratos y alto-cúmulos en la tarde. Humedad moderada.

Presion.—En suba desde las 5 p. m. de ayer. Fluctuacion diurna indicada regularmente, señala ahora mm. 765.60. Diferencia en mas con ayer: mm. 9.45.

Temperatura.—Dia frio. La variacion termométrica á la sombra ha sido muy escasa, reduciéndose á 2.0 entre 9.8 (mínima, 7 a. m.) y 11.8 (máxima, 11 a. m.). Excursion á la intemperie entre los extremos observados (9.0 y 17.0), 8.0. Sigue estacionaria.

Agua evaporada.—En superficie líquida de nivel constante, mm. 22.9; en igual superficie de tierra de cultivo, mm. 3.6.

MILITARES

En libertad

Por resolucion del Consejo de Guerra Permanente ayer fué puesto en libertad el soldado de la urbana de Cerro Largo Juan Ibañez, que se hallaba encausado por insubordinacion.

En el 1.º de Caballería

De acuerdo con lo solicitado por el jefe del 1.º de caballería, se ha dispuesto que el alferez Juan P. Chaves, pase á prestar servicios á ese cuerpo.

Premios de constancia

El gobierno ha mandado que se expidan los premios de constancia correspondientes, á los soldados Cayetano Cáceres y Frutos Almada.

Cédulas concedidas

Se concedieron ayer las siguientes cédulas:

De retiro, al capitan Pedro Cippa.

De inválido, al teniente Gregorio Echenique.

Cédula y pension, á Isabel Suarez, viuda del sargento primero Bernardino Viera.

Licencias

El ministerio de la Guerra otorgó ayer las siguientes licencias:

Comandante Carlos Beltrand, por un mes para Minas.

Capitan Antonio Silveira Colina, por 15 dias para Tacuarembó.

Se elevó al ministerio de la Guerra la solicitud del coronel Nicolás Marfetan para pasar por un mes á Soriano.

Club «Vida Nueva»

LA CONFERENCIA DEL DOCTOR COSTA

La comision directiva del club «Vida Nueva» continúa adoptando resoluciones, á fin de que la conferencia que dará en estos dias el doctor Angel Floro Costa obtenga todo el brillo posible.

La conferencia se verificará probablemente en el Instituto Verdi, debido á que el local del club es bastante reducido para contener la concurrencia que será invitada al efecto.

El trabajo del doctor Costa será impreso en folleto y repartido profusamente en toda la República.

Serán invitados para asistir á dicha conferencia todos los miembros del Cuerpo Legislativo.

INFORMACIONES

El prófugo Durán

A estar á datos que suministra la Jefatura de San José, las autoridades policiales conocen de cierto el paradero de Presentacion Duran, procesado que fugó de la cárcel de aquel departamento en circunstancias conocidas.

Segun estos datos, Duran hallase internado en los montes del río Santa Lucía, en los que ayer deben haber dado una batida las policías de la 2.ª y 6.ª secciones rurales en combinacion con otras fuerzas de Florida y Canelones.

Por versiones recogidas en fuentes particulares, la policía tiene seguridad de estar sobre la pista de Duran, por denuncias de un vecino, al cual el prófugo ha pedido recursos para alimentarse.

Se dice, además, que éste huye de las autoridades, en compañía de dos individuos que se conocen como desertores de un destacamento de línea existente en Paysandú.

Sociedad Odontológica

Hoy se reunirá en asamblea general extraordinaria la Sociedad Odontológica de esta capital.

Se tratará en primer término del proyecto de reformas al reglamento social que ha venido rigiendo hasta el presente.

La reunion tendrá lugar á las 9 p. m. en la calle San José núm. 66.

En la última reunion celebrada por la comision directiva fueron aceptados como socios activos los señores Juan S. Barrios, Santiago Etcheparo, Emilio Lamarca y Amilcar Calveira.

POLICIA

Lecheros multados

La Direccion de Salubridad [illegible].

[illegible]

REGISTRO CIVIL

Matrimoniales

Han celebrado contrato matrimonio:

Eusebio Diaz Llama, 39 años, soltero, español, con Vicenta Santos, 42 años, soltera, española.

Antonio Galdi Basso, 25 años, soltero, oriental, con Felicia Patetta, 20 años, soltera, italiana.

Luis Antonio Marengo, 27 años, soltero, oriental, con Catalina Raggio, 21 años, soltera, oriental.

Eduardo Beltrame, 26 años, soltero, argentino, con Carmen Mazza, 22 años, soltera, oriental.

Juan Alvariza, 29 años, soltero, oriental, con Carmen Cabrera, 24 años, soltera, oriental.

Angel Antonio Fossati, 30 años, soltero, oriental, con Amelia Lombardi, 21 años, soltera, oriental.

Lazaro Ismael Moleri, 29 años, soltero, oriental, con Apolonia Sosa, 23 años, soltera, oriental.

Marcelino Dordo, 24 años, viudo, oriental, con Ana Raffo, 21 años, soltera, oriental.

Defunciones

Dia 7—Oscar Sabatel, oriental, 2 meses, Gil núm. 12.

María Castro Rodriguez, española, 81 años, viuda, Soriano 195.

Antonio Pose, español, 54 años, casado, Hospital de Caridad.

Andrés Dracci, italiano, 58 años, soltero, Cerro 12.

[illegible], oriental, 73 años, viuda, Salsipuedes 69.

[illegible], oriental, 40 años, soltero, Casa de Aislamiento.

Emiliano Viera, oriental, 2 y medio meses, Colonia 350.

Manuel Suarez, español, 35 años, soltero, Hospital de Caridad.

BIBLIOGRAFIA

Novedades

La Librería Nacional de A. Barreiro y Ramos ha recibido los siguientes libros nuevos:

Roxlo, Cantos de la Tierra. Coleccion de poesías.

Sunett. El Budhismo esotérico.

Nyarl. Enfermedades de los trigos.

Navarro. Enfermedades de los árboles. Manera de prevenirlas y de combatirlas.

Guibet. El cerebro nuevo.

Enriquez. El tenorio de los gavilanes.

Segovia. Mamzelle Cendrillon. Grand roman contemporain.

Cook. Vers le Pôle Sud.—L'Expedition de la Belgica 1897, 1899.

VALOR DE LA PROPIEDAD

En el Registro General de Ventas se anotaron ayer las siguientes escrituras de traspaso de propiedades:

Por $ 300, solar de 684 metros 74 decímetros en el barrio Diego Lamas. Escribano: Pedro Moreno.

Por $ 800, terreno y edificio de 98 metros 13 decímetros, frente á la calle Reducto. Escribano: Francisco E. Cordero.

Por $ 17.690.80 cts., terreno de 11 hectáreas 380 metros en Punta Brava, 15.ª seccion, frente á la playa Ramirez. Escribano: Eduardo Simon.

Por $ 4.000, terreno con edificios de 5 hectáreas 3473 metros, en el Rincon del Cerro, Paso de la Arena. Escribano: Juan B. Bazzano.

Por $ 900, terreno y edificio en el Cordon, frente á la calle Lavalleja, de 8 metros 59 centímetros, por 19 metros 327 centímetros. Escribano: Osvaldo Acosta.

Por $ 200, solar de 344 metros en el barrio Cristóbal Colon, frente á la calle que va del camino de Burguez al de Larrañaga. Escribano: Benjamin C. de Oliveira.

Por $ 2.650, campo en Poquitos, seccion de Las Piedras (Canelones), de 33 hectáreas. Escribano: Diego L. Alfonsin.

Por $ 300, solares de la manzana núm. 258, frente á la calle Gaboto, de 252 metros 39 decímetros. Escribano: José Ferreira.

Espectáculos

CASINO ORIENTAL—Empresa Carlos Seguin—Siempre novedades y nuevos artistas—Funcion todas las noches á las 9 en punto.

ODEON—Calle Cerro 211—Compañía lírico-dramática de costumbres nacionales, bajo la direccion del primer actor Gerónimo B. Podestá.

Hoy miércoles 8 de Octubre—Se representarán: «Los 2 juramentos», «El Jorobado», «Las sorpresas del divorcio» y «Casos y cosas».

A la 8 y 3/4.

Lista de las personas llamadas por la Legacion de Francia en Montevideo

Errandonea (Jean), Saint-Fort (Ferdinand), Michan (Charles), Etcheverry (Armand), Moracyra (Bertrand), Colhyrdo (José), Laborde (Jean Baytiste), Etcheverry (Jean Baytiste), Mignagoren, M. et Mad. François Mario, Chaumet Anna, Duhart Jean Pierre, Duhalde Mariaune.

Biblioteca de "La Nacion de Buenos Aires"

LA LECTURA AL ALCANCE DE TODOS

HA LLEGADO EL 45.º VOLUMEN

EL CONDE DE MONTECRISTO

POR A. DUMAS

QUINTO Y ULTIMO TOMO

Se hallan en venta las ediciones populares de:

«El vellocino de oro», de Teófilo Gautier.

«El fantasma», por Paul Bourget.

«El doctor Antonio», por Giovanni Ruffini. (2 tomos).

«Inocencias», por Alfredo D'Escragnolle Taunay.

«La Eva futura», por el conde Villiers de l'Isle Adam.

«Una familia corsa», «Una aventura de amor», dos novelas de Alejandro Dumas (padre).

«Bug Jargal», por Víctor Hugo.

«Magdalena», por Julio Sandeau.

«Cien años después ó el año 2000», por Eduardo Bellamy.

«El sombrero de tres picos», «El capitan Veneno», dos novelas, por Pedro A. de Alarcon.

«Arengas», de Bartolomé Mitre, tomo primero, segundo y tercero.

«Espasmos», por Federico de Roberto.

«Un viaje de novios», por Emilia Pardo Bazan.

«Adela y Matilde» á los cinco últimos años de la dominacion española en el Perú.

«Las campanas» y «Casa desalquilada», dos novelas por Carlos Dickens.

«Ella», historia de aventuras, por H. Rider Haggard.

«Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina», por Bartolomé Mitre, 5.ª edicion, tomos primero, segundo, tercero y cuarto.

«Los archivos de Galbraya», por Mauricio Montegut.

«Las alas de Icaro», por Carlos de Bernard.

«Roger Laroque», por Julio Mary, tomos primero y segundo.

«El Conde de Montecristo», por A. Dumas, tomos primero, segundo y tercero.

«El Sabueso de los Baskerville», por Arturo Conan Doyle.

«Cuentos fantásticos», por Ernesto T. G. Hoffmann.

«Aventuras caballerescas», por Constante Guéroult.

Precio para los suscritores de LA RAZON y EL SIGLO:

$ 0.20 cada VOLUMEN

Dirigirse á la Administracion de este diario, Cámaras núm. 54.

CLUB ESPAÑOL

Montevideo, Octubre 3 de 1902.

Habiendo acordado la Junta Directiva celebrar el aniversario de América, con una velada literario-musical en los salones del Club el 12 de Octubre, se hace saber á todos los señores socios que desde el dia 5 al 10 del corriente permanecerá abierto el registro de invitaciones en secretaría para que hagan sus anotaciones con la formalidad reglamentaria.

Antonio Aguayo, secretario.

1726 oc 4 v oc 10

RAMON PUJAL

Q. E. P. D.

Falleció hoy 8 de Octubre de 1902

Ramona Andreu de Pujal, esposa; Esteban y Lidia, hijos; Catalina S. de Pujal, madre; Esteban y Tomás, hermanos; y demas deudos, invitan á sus relaciones quieran acompañarle [illegible] hasta el [illegible] del corriente á las 9 a. m. favor que agradecerán.

Casa mortuoria: Mercedes núm. 35.

Unica invitacion. 1 p.





Banco Cooperativo de Ahorros

El Directorio hace saber:

1.º Que de acuerdo con el artículo 37 de los estatutos ha resuelto repartir á los accionistas de acciones preferidas un dividendo de 1 ½ % por el trimestre vencido en 30 de Setiembre pasado, en proporcion al capital integrado y tiempo de integracion.

2.º Que el 11 % anual de interés que pagan los prestatarios queda reducido al 9 por ciento, aplicándose el 2 % restante á la amortizacion del préstamo acreditándose á las acciones ese 2 % de amortizacion en la misma forma á que se refiere el artículo 8 de los estatutos, pudiendo optar á este, todos los préstamos en vigor.

Montevideo, 3 de Octubre 1902.

Gonzalo Ramirez, Presidente.

Jaime R. Navarro, Secretario.

1754 ob 7 v ob 22

CONTRA LAS EPIDEMIAS

Todas las epidemias provienen del agua que se bebe; lo cual es debido á que el agua contiene en ese momento malos microbios que engendran la fiebre tifoidea, la disentería, la influenza y las enfermedades del pecho. Conviene, por consiguiente, sanear y purificar el agua que se bebe. Para esto aconsejamos siempre el uso del Alquitran de Guyot, pues, en efecto, posee la propiedad de matar todos los malos microbios contenidos en el agua y que son causa de todas las enfermedades epidémicas; haciendo de lo tanto sana y potable el agua que bebemos y que mas garantiza de esta manera contra todas las epidemias. Basta mezclar una cucharadita, de las de café, de Alquitran de Guyot con cada vaso del líquido que se beba á las comidas. De venta en todas las farmacias.

Advertencia—Si os quisieren vender tal ó cual producto en lugar del Alquitran de Guyot, desconfiad de la oferta: es interesada. Lo mejor en tales casos es exigir terminantemente el verdadero Alquitran de Guyot, cuya etiqueta, si es el legítimo, deberá llevar, además del nombre «Guyot» en letras grandes, la firma tambien de Guyot al lado y en tres colores: violeta, verde y rojo; é igualmente las señas del laboratorio: casa L. Frere, 19, rue Jacob, París.

Nota—Puede reemplazarse el Alquitran de Guyot por las Cápsulas Guyot al Alquitran puro de Noruega; son igualmente eficaces. Las verdaderas Cápsulas Guyot son blancas y llevan impreso en negro la firma Guyot sobre cada cápsula. Dada la diferencia de moneda el tratamiento resulta sumamente barato.

Crónica Comercial

Octubre 7 de 1902

BOLSA

OPERACIONES OFICIALES

1.ª RUEDA

Deuda Consolidada

$ 3.250 al contado . . . . 55 50 %

2.ª RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

$ 2.820 al contado . . . . 55 30 %

» 4.700 para fin de mes . . . . 55 50 »

» 9.400 idem idem . . . . 55 50 »

Deuda Diferida

$ 1.000 al contado . . . . 27 50 %

Banco Hipotecario del Uruguay

200 acciones para mañana . . . 16 10 » una

100 idem idem . . . 16 10 »

100 idem idem . . . 16 10 »

Cambios

[illegible]

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortizaciones:

Excedente para el 43.º trimestre (término Noviembre 1.º de 1902)	$	528.624 16
Entregado en el mes de Agosto	»	298.164 34
Idem idem idem Setiembre	»	396.170 35
Total	$	1.222.958 86
Entregas hasta el dia 4 Octubre 7 correspondiente al dia 6	$	48.586 35
		19.077 53
Total	$	67.663 88

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduanas al Banco de Londres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortizaciones:

Entregado en el mes de Enero	$	41.455 61
Idem idem idem Febrero	»	40.855 36
Idem idem idem Marzo	»	48.639 95
Idem idem idem Abril	»	51.945 21
Idem idem idem Mayo	»	47.660 68
Idem idem idem Junio	»	52.712 77
Idem idem idem Julio	»	32.773 ?
Idem idem idem Agosto	»	36.442 25
Idem idem idem Setiembre	»	43.420 80
Total	$	388.516 37
Entregas hasta el dia 4 Octubre 7 correspondiente al dia 6	$	5.938 23
		2.331 70
Total	$	8.270 93

Cambios y descuentos

Rio de Janeiro, 7—El cambio bancario sobre Londres abrió á 11 15/16 peniques por 1.000 reis papel y bajó á 11 29/32.

Las lanas en Europa

Amberes, 7—La lana peinado tipo B se cotizó hoy á francos 4.65 al contado, á francos 4.675 para fin de mes y á 4.70 para fin de Noviembre.

Roubaix, 7—La lana tipo unique se cotizó hoy á francos 4.80 al contado, á francos 4.825 para fin de mes y á 4.85 para fin de Noviembre.

Havre, 7—La lana sucia del Rio de la Plata, de 36 % de rendimiento, se cotizó á francos 1.425 al contado, á francos 1.45 para fin de mes y á francos 1.50 para fin de Noviembre.

Mercado bonaerense

Buenos Aires, 7—Se despachó al vapor «Leitrim» para Capetown con 1000 mulas y 1500 capones y 900 toneladas de carne congelada.

—El descuento de pagarés comerciales son poco solicitados: á oro se se efectúan á 5 % y á papel á 6 %.

—Con destino á Liverpool Las Palmas Produce Cy. despachó á bordo del «Highland Brigade» un nuevo cargamento de 45.800 carneros y 8.500 cuartos vacunos.

—Sobre un cambio sito en el Sud de la provincia de Buenos Aires se colocaron pesos 180.000 sobre hipoteca á 10 %.

Se efectuó una operacion en cambios sobre Londres por valor de $ 200.000 á 48 3/16

—Se da como un hecho entre importantes elementos del comercio español de la creacion de una sociedad bancaria que se llamará simplemente «Rio de la Plata».

—El viernes próximo saldrá para Rio Grande el vapor «Ida» llevando un importante cargamento de harina.

Buenos Aires, 7—Oro, al contado, 228.20. Oro, fin de mes, 228.20.

Cédulas F Nacionales, al contado, 91.80.

Cédulas G Nacionales, al contado, 87.60.

Idem idem, para el 11, 87.60.

Cédulas H Nacionales, al contado, 86.80.

Idem idem, fin de Noviembre, 87.20.

Cédulas M Provinciales, al contado, 15.50.

Cédulas N Provinciales, al contado, 15.50.

Empréstito Interno 1891, fin de mes, 83.80.

Consolidada Interna 1891, al contado, 92.50.

Empréstito Municipal 1897, al contado, 80.

Empréstito Popular 1898, al contado, 84.30.

Consolidada Santa-Fé 1886, al contado, 66.30.

Idem idem 1893, al contado, 66.50.

Certificados Banco de la Provincia, al contado, 28.85.

Muelles y Depósitos de La Plata (oro), al contado, 3.40.

Idem idem, fin de mes, 3.40.

Idem idem, fin de Noviembre, 3.40.

Compañía Sansinena de carnes congeladas, al contado, 235.

Cambio sobre Inglaterra, 48 9/16.

Sobre Francia, 5.08 1/2 á 5.09.

Sobre Alemania, 4.13 1/2 á 4.14.

Sobre Bélgica, 5.10 1/2 á 5.11.

Salen «Tritón» y «Colombia».

Buenos Aires, 7 (á la 1.30 p. m.)—Oro abrió en la primera rueda á 228.10 y cerró á 228.20.

Buenos Aires, 7 (á las 4.30 p. m.)—Oro abrió en la segunda rueda á 228.20 y cerró á 228.20.

Cereales

TRIGOS — Entraron 1.143 bolsas.

Diversas fueron las operaciones realizadas esta mañana.

La situacion del mercado en nada se ha alterado y sus cotizaciones cierran de $ 2.50 á 2.55 por granos de buena calidad.

A $ 2.60 llegose por 154 bolsas de Cardal y tambien por 801 bolsas de Isla Mala.

El comprador de este último lote fué el molino Oriental.

[illegible]

MAIZ — Llegaron hoy 4.777 bolsas.

Este grano tiene poco interés para el consumo y su venta es poco corriente.

[illegible]

OTROS PRODUCTOS

[illegible]

Tablada del Norte

Dia 7—De Montevideo: 2 vacas, 2 terneros, remitidos por Agustin Sturla y vendidos por coalision, sin proceso, carne buena, mestiza, para abasto.

De Montevideo: 1 vaca, remitida por Bautista Bidar, y vendida por comision, sin precedente, carne buena, mestiza, para abasto.

De Montevideo: 11 terneros, remitidos por Manuel Cardoso y vendidos por comision, sin precedente, carne buena, mestiza, para abasto.

[illegible]

PARA ABASTO

Bueyes: á $ 35, 14, 32, 34, 18, 28.50, 23.50, 20, 22.25.

Novillos: á $ 21, 24, 25, 24.50, 19, 23.50.

Vacas: á $ 13.50, 16, 12, 13, 23, 15.

Terneros: á $ 6.50.

PARA INVERNAR

Vacas: á $ 12, 15.

DESPACHO DE ADUANA

Octubre 6 de 1902.

Datos oficiales tomados de los libros de la Vistaría de Aduanas.

MERCADERIAS

Alberto Lalanne, 1 cj. piano, 1 cj. artículos de uso particular; R. Favaro, 3 cjs. lunas dobles azogadas, 9 cascos bulones de hierro, 2 id inodoros de hierro fundido, 1 cj. artículos de ferretería [illegible].

[illegible]

COMESTIBLES, BEBIDAS, ETC.

[illegible]

TABACOS

Danckelman y Schrader, 1 cj. cigarros de hoja, 10 fardos de tabaco bahia sin despallilar, 10 id id habano id id.

Vapores de Ultramar esperados en Octubre

[illegible]

Vapores á salir para Ultramar en Octubre

[illegible]

Salidas de correos

Para Buenos Aires y Uruguay saldrá hoy el vapor nacional «Tritone».

[illegible]

Banco Cooperativo de Ahorros

Autorizado por decreto del Superior Gobierno de 26 de Junio de 190..

PRESTAMOS Y CONSTRUCCIONES

222 - 25 DE MAYO - 222

DIRECTORIO

PRESIDENTE—DOCTOR DON GONZALO RAMIREZ.

VICE-PRESIDENTE—Don [illegible].

VOCALES—Ingeniero Don [illegible], Federico Westhofen—Don [illegible] Albanell; Mora—Don Carlos Birmester. Síndico D. Ramon Arocena.

SECRETARIO—Don Jaime R. Navarro.

Numero de acciones 1237—Número de accionistas 478

Capital suscrito correspondiente á la primera, segunda y tercera série

$ 309.250 ORO SELLADO

Préstamos—Interés 9 o/o anual. Amortizacion 2 o/o anual.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 de los estatutos queda cerrada la suscricion de acciones de la tercera série y abierta la que corresponde á la cuarta série del mes de Octubre.

Montevideo, 1.º de Octubre 1902.

Juan Eastman, GERENTE.

479 jlo 1.º-perm.

TRIBUNALES

EDICTOS

TRIBUNAL DE APELACIONES 1er. turno. A cargo de los doctores Salvanach, Feliú y Vazquez.

[illegible]

IMPEDIMENTO

[illegible]

AVISOS

Ferrocarril Central del Uruguay

Venta de una balsa en buen estado se construye en [illegible]

[illegible]

Montevideo, 6 de Octubre de 1902.

FRANK HUDSON, Administrador General.

1761 ob 8 v ob 21

Ministerio de Guerra y Marina

Llámase á propuesta para la provision de uniformes de verano para el Ejército, la Armada y Guardias marítimas, así como de un mil camisas y un mil calzoncillos.

Los uniformes, así como las camisas y calzoncillos, deberán ser exactamente iguales en calidad de telas y confeccion á los que actualmente tiene el Ejército y cuyas muestras se encuentran á disposicion de los interesados en esta Secretaría, todos los dias hábiles de 1 á 5 p. m.

Las propuestas serán abiertas el dia 20 del corriente á las 3 p. m. por el señor Escribano de Gobierno y Hacienda en presencia de los interesados que concurran y el señor Oficial Mayor.

Interlocutorias—Conc. voluntario de Francisco Rosa Ortiz.

El Gobierno se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas, si á su juicio no convinieran á los intereses del Estado.—Montevideo, Octubre 7 de 1902.—La Secretaría.

Banco de España Y RIO DE LA PLATA

Calle Zabala número 73

GIROS SOBRE ESPAÑA

Se dan giros sobre todos los pueblos de España á las mismas [illegible] y se encarga de remitir á su destino las personas que se lo pidan, mediante campaña por carta.

El Banco da giros sobre Buenos Aires.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Febrero de 1902 [illegible]

CAJA DE AHORROS

[illegible]

CALLE ZABALA 73

LOS SUSCRITORES

Á

"EL SIGLO" Y "LA RAZON"

Que encarguen sus trabajos en los talleres de «La Razon», obtendrán grandes rebajas sobre los precios corrientes.

OBLIGACIONES HIPOTECARIAS

SOBRE EL EDIFICIO DE LA BOLSA

SORTEO DE TITULOS

27.ª SEMESTRE

Se avisa á los interesados que en el sorteo practicado en esta fecha han sido amortizados los siguientes títulos:

60, 85, 105, 147, 193, 207, 250, 262, 282, 288, 298, 311, 324, 412, 455, 481, 501, 589, 634, 713, 731, 811, 825, 823, 843, 865, 876, 892, 961, 1005, 1015, 1019, 1020, 1046, 1049, 1095, 1061, 1137, 1224, 1263, 1280, 1283, 1304, 1314, 1343, 1345, 1393, 1437, 1457, 1494.

Los portadores de estos títulos pueden pasar á recibir su importe en el escritorio, calle Cámaras núm. 50, todos los dias hábiles de 3 á 4 de la tarde, desde cuya fecha cesan de ganar interés.

En el mismo local y á la misma hora se pagarán los intereses del semestre.

Montevideo, Setiembre 30 de 1902.

A. Barreiro y Ramos—M. Lerena.

2378 oct 1 v oct 10

Ferrocarril Central del Uruguay

GRANDES FIESTAS EN LA CIUDAD DE MINAS

Inauguracion del monumento al general

DON JUAN ANTONIO LAVALLEJA

TREN ESPECIAL

Octubre 12 de 1902

Con motivo de las grandes fiestas que se celebrarán en la ciudad de Minas y para facilitar la concurrencia á ellas, la Empresa ha resuelto correr un tren especial á dicha ciudad á las horas y precios siguientes:

ESTACIONES	Horas de salida	Pasajes de ida y vuelta 1.ª clase	2.ª clase
Central . . . . S	A. M. 6.00	$ 1.50	$ 1.00
[illegible]	6.10		
Sayago	6.20		
[illegible]ando	7.10		
Minas Ll	9.00		

El tren de regreso partirá de Minas á las 8 p. m. del mismo dia. Estos boletos tambien serán válidos para el tren ordinario que saldrá de Central el sábado 11 de Octubre á las 6.15 a. m. y además para el regreso de Minas por el tren ordinario del lunes 13. Se previene al público que estos boletos no serán válidos para el tren ordinario del domingo 12 de Octubre.—Montevideo, Setiembre 26 de 1902. —*Frank Hudson*, Administrador general.

Los boletos estarán en venta desde el viernes 10 del corriente y se expenderán en número limitado de 1500.

NOTA—Conduccion de las bicicletas gratis.

1681 st 30 v oct 12.

Tranvía al Paso del Molino y Cerro

Á LOS SRES. ACCIONISTAS Y TENEDORES DE TÍTULOS HIPOTECARIOS

Se les previene que el Dividendo de 1 ¼ por ciento correspondiente al tercer trimestre del año, así como los intereses de los Títulos Hipotecarios en circulacion, se pagarán en los dias 6 y 7 del corriente, de 1 ½ á 3 de la tarde, en el escritorio del señor presidente del Directorio, calle Sarandí número 190, despues de cuya fecha el pago se hará en el escritorio calle Piedras número 132, de 2 ½ á 3 de la tarde.

Montevideo, Octubre 3 de 1902.

El Secretario.

1722 oc 4 v oc 7

TEATRO SOLIS

Se previene á los señores accionistas que desde el 10 del corriente pueden pasar por la secretaría de la empresa de 1 á 4 p. m. á recibir el 77. dividendo.

Montevideo, Octubre 4 de 1902.

El secretario.

1741 ob 5 v ob 21

BANCO COMERCIAL

Se invita á los señores accionistas de este establecimiento para la reunion general semestral ordinaria que en cumplimiento del artículo 80 de los Estatutos tendrá lugar el miércoles 15 del corriente, á la una de la tarde, en el salon del Banco.

A los efectos del artículo 41 de los Estatutos los señores accionistas pueden ocurrir á la Secretaría del Banco hasta el dia 10 del corriente para recoger el boleto de entrada.

Montevideo, Octubre 2 de 1902.

1714 oc 3 v oc 15

EMPRESA TEATRO SOLIS

Reunion de Asamblea General Ordinaria

La directiva de la empresa cita á los señores accionistas para que concurran el 27 del corriente á las 1 ½ p. m. con el objeto de constituirse en asamblea general ordinaria, la que tendrá lugar en el foyer del teatro para enterarse del informe anual é integrar la comision con tres titulares y siete suplentes.

De acuerdo con lo que establece el artículo 21 de los estatutos, los señores accionistas servirán pasar por la secretaría del teatro desde el 10 al 18 del corriente de 1 á 4 p. m. para hacer inscribir sus acciones y recibir el boleto que los habilite á concurrir á la asamblea.

Montevideo, Octubre 4 de 1902.

El secretario.

1742 ob 5 v ob 27

PROPUESTAS

El capitan del buque francés «Balda Chevaye» de arribada en este puerto, pide propuestas para las reparaciones y trabajos que deben efectuarse en dicho buque de acuerdo con la respectiva vistoria pericial depositada en el consulado de Francia y se convocará cualquiera que se sienta capaz, que deberá examinarse en la agencia calle Solis núm. 49. Los interesados pueden adquirir á bordo todas las informaciones que pidieran.

Las propuestas deberán presentarse conforme al modelo depositado en la expresada agencia y se tomará en consideracion cualquiera que no se ajuste á él. Serán abiertas en dicha agencia en presencia de los interesados que concurran el viernes 10 del corriente á las 3 p. m. y el capitan se reserva el derecho de aceptar la que considere mas ventajosa y de rechazarlas todas.

Montevideo, 6 de Octubre de 1902.

E. Robert, capitan.

1748 ob 7 v ob 10

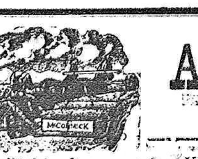
MONTE DE PIEDAD NACIONAL

Se pone en conocimiento de la clientela de la institucion y del público en general que por resolucion del directorio del Banco de la República, de esta fecha, se ha dispuesto que desde el dia 1.º de Octubre del corriente año en adelante el interés, tasa con garantía, empeño y depósito, para los préstamos prendarios sobre alhajas, quedan reducidos al uno por ciento mensual como único gravamen sobre esta clase de empeños.

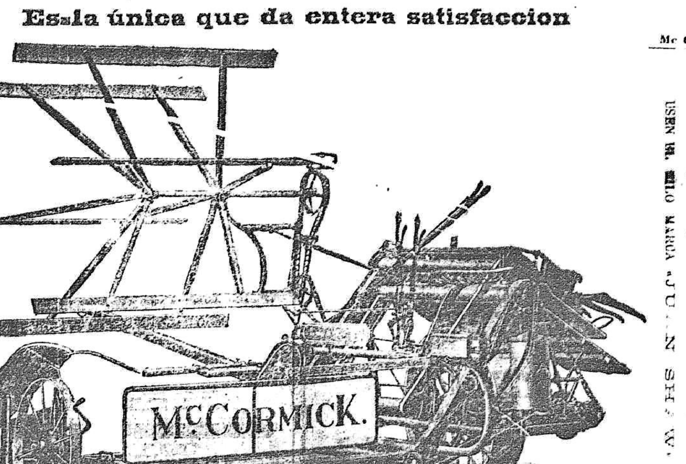
Montevideo, Setiembre 26 de 1902.

Orlando Ribero, gerente.

1652 sb 26 v nb 26







CLUB URUGUAY

Se invita á los señores socios para Asamblea General Extraordinaria [illegible]

[illegible]

1721 [illegible] El Secretario.

Artículos de construccion

[illegible]

1736 [illegible] Florentino R[illegible].

Empresa tranvía á la Union y Maroñas

Se avisa á los señores accionistas que [illegible]

1749 [illegible]

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la Nacion de fecha 4 de Agosto de 1896

CASA CENTRAL ZABALA 78

Sucursales en: Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Durazno, Minas, [illegible], Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos [illegible].

Capital autorizado	$	12.000.000
Capital suscrito	»	[illegible]
Capital realizado	»	[illegible]
Fondo de reserva	»	[illegible]
Fondo de prevision	»	[illegible]

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata.

Descuentos de documentos de comercio.

Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el exterior, sobre las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, etc., y especialmente sobre la República Argentina.

Giros, órdenes telegráficas y transferencias sobre todas nuestras sucursales mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de cupones y dividendos encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

Cobranza de letras y pagarés por cuenta de terceros en la capital y campaña.

Títulos en custodia.

Compra y venta de títulos.

La casa central desde el 1.º de Mayo de 1902, hasta nuevo aviso:

ABONA ANUAL

En cuenta corriente á oro	1 %
En depósito á plazo fijo, 3 meses	2 »
Idem idem idem idem 6 id.	2 »
Idem idem id. á mayor plazo convencional	
En caja de ahorros	3 »

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, oro . . . . . [illegible]

Eduardo Rolando, Gerente.

LUZ ELECTRICA

LLAMADO Á LICITACION

Llámase á licitacion para la provision de doscientas mil lámparas incandescentes (200.000) con arreglo al pliego de condiciones que á disposicion de los interesados se encuentra en la Gerencia, calle Rincon número 149.

Las propuestas deberán ser presentadas en pliegos cerrados el dia 13 de Noviembre próximo, á las cuatro p. m., á cuya hora, en presencia de los proponentes, serán abiertas.

La apertura por el Consejo reservado el derecho de aceptar la que considere mas ventajosa ó rechazarlas todas, si así lo creyere conveniente á los intereses que representa.

197 [illegible]

CARNEROS RAMBUILLET ALEMAN

Pongo en conocimiento de los señores estancieros y cabañeros que tengo en venta un lote de carneros Rambouillet procedentes de la acreditada cabaña del señor Otto Stelger [illegible]

[illegible]

Agencia Inglesa de Seguros

DE H. GODDARD Y C.ª

COMPAÑIAS INGLESAS REUNIDAS

BRITISH & FOREIGN

CALLE SOLIS NUMERO (ALTOS)

EDICTO

Ministerio de Fomento

LICITACION

En cumplimiento de lo resuelto por el P. E. en decreto fecha 21 de Junio ppdo., llámase á licitacion en Montevideo, Paris, Londres y Berlin, para la construccion de las obras de Saneamiento del Puerto de Montevideo.

Las obras que se licitan son las que constan en el proyecto aprobado por el P. E. en el decreto citado, y comprenden en lo principal:

a) Un tunel en roca de 1278 metros de largo 3 metros 65 de alto y 3 metros ancho de luz.

b) Un colector principal de 1157 metros 60 + 1283 m. 30 de largo en perfiles ovoiformes de 1 m. 80 y 1 m. 70 de alto respectivamente en subsuelo de tierra.

c) Un colector secundario de 2016 metros de largo que varía en perfiles ovoiformes de 1 m. 70, 1 m 25 y 0 m. 98 de alto en subsueloparte roca y parte tierra.

d) Los colectores auxiliares afluentes y divertientes, cámaras de revision, etc.

Los planos, el presupuesto y el pliego de condiciones podrán obtenerse en Montevideo, dirigiéndose por escrito al Ministerio de Fomento, y en Europa por intermedio de las respectivas legaciones.

Las propuestas se abrirán en Montevideo el dia lunes 15 de Diciembre próximo á las 3 p. m. en el Despacho del Ministro de Fomento y en presencia de los proponentes que asistan al acto.

Para poder concurrir en tiempo hábil, las que se formulen en Europa ante las legaciones de los países expresados, deberán presentarse á ellas por lo menos con un mes de anticipacion á la fecha indicada.

El Gobierno se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas ó de aceptar la que juzgue mas ventajosa.—Montevideo, Julio 25 de 1902.—ALFONSO PACHECO, Oficial Mayor, del Ministerio de Fomento.

1186 jlo 26 v. nov 1.º

Importantísimo

Para el comercio

Espléndido surtido de tipos imitacion máquinas de escribir, para circulares, etc., acaba de recibirse en los

Talleres de «La Razon»

TALLERES DE TIPOGRAFÍA, LITOGRAFÍA y ENCUADERNACIÓN DE LA RAZON

Al cargo exclusivo de JUAN FERNANDEZ

Tarjetas de visita	Este establecimiento, montado con variados y numerosos elementos, se encarga de la confeccion de toda clase de trabajos de los ramos de Imprenta, Litografía y Encuadernacion, ya sean de lujo ó económicos, para los cuales se tienen en las oficinas precios.	Billetes de banco
Talonarios		Facturas
Recibos.-Notas		Letras de cambio
Circulares	Se encarga, así mismo, de la confeccion de fotograbados zincograbados y estereotipias. Libros en blanco, rayados de papeles, etc.	Conformes
Tarjetas de enlace	Muestras de papeles de trabajo por teléfono.	Planos.-Diplomas
Periódicos	Recibe sus artículos directamente de Europa.	Etiquetas

54-CALLE CÁMARAS-54

TELEFONO COOPERATIVA — TELEFONO DE MONTEVIDEO

Banco de Londres y Rio de la Plata

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PARÁ, BAHIA BLANCA, PAYSANDÚ, RIO JANEIRO, PERNAMBUCO, SAO PAULO Y SANTOS

Capital autorizado	£	2:000.000 ó sean	$	9:400.000
Idem suscrito	»	1:500.000	»	7:050.000
Idem realizado	»	900.000	»	4:230.000
Fondo de reserva	»	1:000.000	»	4:700.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: CALLE CERRITO NÚM. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber:

Africa, Austria, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Dinamarca, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal, Paraguay, Perú, Rusia, Suecia, Suiza, Turquía.

Y SE EXPIDEN GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ITALIA

TASA DE INTERESES

Sobre depósito en cuenta corriente: Nil

[illegible]

Montevideo, Enero 1.º de 18— [illegible], Gerente.

Omnibus

AL COMERCIO — Participo haber vendido el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle, denominado «Almacen del Arapey», sito en la calle Cerro Largo núms. 133 al 139 esquina á la de Arapey, de esta ciudad, á favor de don Luis Sanjinez. — El que se considere con derecho á algun reclamo, debe presentarse en la misma casa dentro del término de cinco dias á contar desde la primera publicacion de este aviso, pues, vencido que sea ese plazo, el comprador no es en manera alguna responsable. — Montevideo, Octubre 2 de 1902. — Felipe Fernandez. 1707 oc 3 v oc 8

AMA DE LECHE — Se ofrece una con buenas recomendaciones. Ocurrir calle Cerrito 75. 1720 oc 4 v oc 7

AL COMERCIO — Disolucion de sociedad — Con esta fecha y de comun acuerdo ha quedado disuelta la sociedad que giraba bajo la razon social de Labourdette y Bononi, quedando el activo y pasivo de la misma á cargo del socio José Labourdette. Con tal motivo los que se consideren con derecho de cobro de alguna cuenta pueden presentarse con sus justificativos correspondientes dentro de los quince primeros dias á contar desde la fecha, pasados los cuales no se atenderá reclamacion alguna.—Isla Mala, Octubre 1º de 1902.—Labourdette y Bononi. 1675 sb 30 v ob 15

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Los que suscriben hacen saber que por escritura de esta fecha, que autorizó el escribano del Paso de los Toros, departamento de Tacuarembó, don Antonio Aller, ha quedado disuelta la sociedad comercial colectiva que en los ramos de almacen, tienda, ferretería, etc., giraba bajo la razon de Alves y Posada en el paraje Estacion Tamborea, del Ferrocarril Central del Uruguay, (departamento de Paysandú), quedando á cargo del activo y pasivo de dicha firma el socio don Antonio María Alves, quien á nombre propio, continuará las operaciones todas relativas á aquel giro.—Montevideo, Setiembre 26 de 1902.—Antonio María Alves. —Francisco Posada. 1670 sb 29 v ob 10

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — Participo que desde esta fecha Francisco Gimenez R. ha cesado de ser dependiente de la Tipo-Litografía Mége, sita en la calle Rincon núm. 11. — Montevideo, Octubre [illegible] — Enrique Sirlin, administrador. 1753 oc 7 v oc 1

ALAMBIQUE — Tacones usados y no usados [illegible] de 3 metros largo, se desean comprar unos 50 y pies derechos de 3 por 4 á por 4, teniendo no menos de 9 metros, se compraría unos 30. — Dirigirse por escrito hasta el 10 de Octubre á la comision del Templo de la Villa del Durazno ó al cura párroco. 1591 sb 18 v oc

EUCALIPTUS—Se ofrece una variedad [illegible] recibida una gran parte directamente de Australia y prácticamente reconocida superior á todas las diversas clases introducidas [illegible] en el país, madera superior para [illegible] trabajo [illegible] postes, no se pudre [illegible], fuerza de vegetacion de 1 [illegible] á 3 metros por año.

[illegible] plantas criadas en macetas; vivero [illegible] de «Villa Augustina» [illegible] de Carrasco.

Por precios calle Uruguay núm. 24 [illegible] del Cáucaso, forraje [illegible] para animal vacuno [illegible] produce en todo. [illegible] \$ 1.50. 1332 ag 19 v oc

ESTUCHERIA MARTINOT. — Calle Ituzaingó número 97. — Unica casa especial en Montevideo. 1739 oc 5 v oc

LECHE—50 á 100 litros diarios se venden. Dirigirse á la estancia El Cordero, Pando, Teléfono Cooperativa. 1745 oc 7 v nl

MATRIMONIO, él para quintero, la mujer cocinera se necesita. Estancia El Cordero, Pando. 1746 oc 6 v oc 1

[illegible] Capones y cualquier clase de ganados para exportacion. — Se proponen novillos de 400 á 460 kilos y capones de 50 á 60 kilos, de uno y otro, la cantidad que se quiera. Quien se interese ocurra al señor Antonio Paullier, Mercedes 144. 840 ja

[illegible] HISTORICAS—De la República [illegible] por De María, en venta en [illegible] librerías de esta ciudad. [illegible] Historia, 5 tomos: Elementos [illegible] hasta el año 51, un libro: [illegible] Universidad, colegio [illegible] Montevideo antiguo [illegible] Defensa de Montevideo [illegible] notables. Páginas [illegible] las niñas uruguayas: [illegible] Geografía element[illegible]

PASTOREO—Se reciben caballares á muy bajo precio, Vacas 40 cts., novillos menores á 50 cts. mensuales. Dirigirse Estancia El Cordero, Pando. Teléfono Cooperativa. 1744 oc 7 v nb

PARTICIPO AL COMERCIO que con esta fecha he vendido mi casa de negocio en el ramo de tienda, denominada «La Unica», sita en la calle Uruguay número 21 á don Manuel García y Monje. — Montevideo, 2 de Octubre de 1902. — José Cristóbal. 1710 oc 3 v oc 8

SE ALQUILA una casa-quinta con frente á las calles Artes é Industria número 1, Barrio Inglés, en la Union. La casa es sólida y cómoda, grandes avenidas con sombra, jardin, arboleda frutal y forestal, etc. Para tratar Yaguaron 372 (altos) ó en la administracion de «Industria y Comercio», Misiones 99. 1717 oc 3 v oc 1

SE VENDE un carro de cuatro ruedas, nuevo. — Carga 5.000 kilos. — Para tratar Piedras 329. 1694 sb 30 v oc 1

SALVADOR CAZEAUX—Contador, liquidador público y de número [illegible] de alquileres de [illegible] judiciales, calle Paysandú [illegible] 1008 jl 4-pm

TENEDOR DE LIBROS — Se ofrece para llevar la contabilidad de cualquier casa comercial en la ciudad. Presentará informes. — Dirigirse á esta imprenta bajo las iniciales D. D. 1713 oc 3 v oc 13

Indicador profesional

A. ROMEU, Abogado. — Buenos Aires número 264. ob 10. v ob 4

ADOLFO PEDRALBES — Abogado. — Tiene su estudio en la calle Cerro número 44. 748 jn 1 v jn 20

ANGEL GUERRA — Cirujano dentista. — Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes y confeccion de toda protesis dental, segun los sistemas mas modernos. Calle Arapey 111, esquina Colonia.

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. — Calle Buenos Aires número 11.

ERNESTO FRIAS, (Abogado). — Montevideo: Zabala 160—Buenos Aires: Cangallo 453. 1751 oc 7 pm.

B. DELGER — Médico cirujano. — Con preferencia cirujía y enfermedades de las vias génito-urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de dos á cinco p. m. Rincon 182.

CARLOS S. PRATT — Traductor público.— Calle Cerro número 179.

CARLOS BURMESTER. — Corredor y rematador, calle Piedras 182.

DOCTOR JUAN ARANGUREN. — Ha reabierto su consultorio médico en la calle Rio Negro núm. 133. Consultas de 1 a 3 p. m. 809 jn 9 p

DOCTOR MANUEL FERRERIA (médico-cirujano). San José 248.

DOCTOR EMILIO SINEIRO (Médico-cirujano). — Calle Sierra núm. 143a. — Consultas de 1 a 3. 1695 oc 1 o v oc 31

DOCTOR CANABAL — Médico de la sala de enfermedades venero-sifilíticas y de la piel en el Hospital de Caridad. Consultas de 1 á 3. Calle Treinta y Tres 143. Teléfono La Cooperativa.

DOCTOR JUAN RISSO HERRERA — Ha trasladado su consultorio á la calle Soriano núm. 11b A. Se ocupa con preferencia de las afecciones quirúrgicas. Horas de consulta, 1 dos á [illegible] de 1 a 4 [illegible] los jueves de 1 á 3 p. m.

DOCTOR PEDRO A. [illegible] — Médico-cirujano. Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias y venéreas. Consultas de 1 á 3 p. m. Calle San José núm. 7, (frente á la Casa de Gobierno).

PEDRO ARAMBURU — Procurador. — Ha trasladado su escritorio á la calle Yaguaron 308

DOCTOR EDMUNDO ESCANDE (Médico-cirujano). — Jefe de la Clínica Semiológica del Hospital de Caridad. — Se ocupa preferentemente de las enfermedades de señoras. Consultas de 1 a 3. Calle Colon 110. 1278 ag 18 p

DOCTOR VALENTIN A. AZNAREZ — Enfermedades de señoras y génito-urinarias (vejiga, riñon y uretra). — Ha trasladado su consultorio, Convencion 86. 873 jn 14 j

DOCTOR EUGENIO BRUEL — Médico cirujano — De preferencia enfermedades de señoras, cirujía y partos. Consultas: martes, miércoles, jueves y sábados, de 1 á 3 p. m. Los dias viernes para los pobres. Calle 18 de Julio número 34. Teléfono «La Uruguaya» número 31.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico-cirujano. — Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta, de 1 á 3 p. m. 18 de Julio número 12 A.

DOCTOR GARCIA LAGOS — Ha trasladado su consultorio á la calle Florida número 57. Horas de consulta de 1 á 3 p. m., todos los dias.

DOCTOR JUAN B. PAPO — Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 á 3.

DOCTOR DE LEON — Especialista en enfermedades del sistema nervioso. Tratamiento de las parálisis, neuralgias, trastornos de la inteligencia, neurosis, del riñon y de la médula [illegible] dolores convulsivos. [illegible] Plaza Libertad núm. 66.

DOCTOR JOSE MARTIRENE — Médico-cirujano de niños. Consultas: los dias [illegible] de 1 á 3 p. m. [illegible] 159.

DOCTOR MANUEL QUINTELA — Se dedica exclusivamente á las enfermedades de [illegible] y Vázquez de 1 á 3 p. m.

EDUARDO ACEVEDO Y ALBERTO GUANI — Abogados [illegible] número 212. Horas de 9 á 11 y de 1 á 4. 97 mo 3

FRANCISCO H. CORDERO, escribano público, calle Piedras núm. 182. 492 my 4

GONZALO RAMIREZ, abogado. Ha vuelto á [illegible] estudio [illegible] 1 [illegible]

PEDRO FIGARI, Abogado. — Traslado su estudio y su domicilio. Misiones 77. 1664 sb 28 pm

GUILLERMO C. ELHO, Abogado. — Uruguay núm. 442. 1239 ag 19

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado — Calle Rincon núm. 58.

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado—Ciudadela

SE OFRECE — Tenedor de libros para la ciudad ó campaña. Hace balances y arregla contabilidad atrasada. En esta administracion darán razon.

JOSE E. RACHETTI — Perito-calígrafo oficial. Traductor Público. Colon 34.

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado.—25 de Mayo 295.

JAIME R. NAVARRO — Contador y perito calígrafo. 25 de Mayo 222. 456 my 2 p

PABLO DE-MARIA. — Abogado. — Trasladó su estudio á la calle Cámaras 77. 1689 oc 1 o v oc 31

Oficiales

Direccion de Cementerios

Se previene á las personas que tengan que hacer colocar monumentos, construir sepulcros, trasladar restos, colocar lápidas ó reparaciones en los Cementerios, que deben dejar prontos los trabajos el 18 del próximo mes de Octubre, pasada cuya fecha tendrán que suspenderlos hasta despues del 2 de Noviembre.

Montevideo, 18 de Setiembre de 1902.
502 sb 19 v ob 9 La Direccion.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Setiembre 11 de 1902.

Esta Direccion hace saber al público que por resolucion de la Junta E. Administrativa de 5 de Setiembre de 1902, queda en suspenso, por el término de seis meses la disposicion [illegible] en cuanto al número de animales [illegible] el inciso 7.º del artículo 6.º del reglamento de vialidad aplicable á los caminos de la zona rural del departamento y aprobado por decreto del Poder Ejecutivo, de 7 de Marzo del corriente año.

En consecuencia de esa resolucion, podrán conducirse hasta 20 animales en conjunto con sujecion á todo lo demás establecido en el mismo reglamento por las partes de los caminos que á continuacion se indican: una cuadra del camino de Carrasco desde el almacen de la Virgen á la calle de Zamora:

Tres cuadras en el camino de Melilla, cerca de Colon para tomar el de las Piedras;
Media cuadra por Goes á la altura del Hipódromo;
Tres cuadras por el de Corrales, desde Goes hasta el horno de Puig;
Cruce del camino Maldonado en la calle Zamora;
Cruce del camino Cuchilla Grande por Carrasco Vallejo;
Cruce del camino de Mendoza;
Cruce del camino de Colon por el de Sayago, y
En el de Carrasco por el almacen de Chiarino.

Eduardo Monteverde, director.
Augusto Ximeno, secretario. 1559 sb 13 v ob 13

Consejo Nacional de Higiene

ORDENANZA NÚM. 112

Montevideo, Octubre 4 de 1902.

El Consejo N. de Higiene en vista de existir la peste bubónica en la ciudad de Rio Janeiro, debidamente autorizado, resuelve:

Artículo 1.º Someter á la desinfeccion los equipajes de los pasajeros y tripulantes de los buques procedentes de aquel puerto.

Art. 2.º Esta ordenanza empezará á regir desde la presente fecha.

Art. 3.º Publíquese para conocimiento general.—E. Fernandez Espiro, Presidente; Andrés Crovetto, Secretario. 1758 oc 7 v oc 9

Oficina de Patentes de Invencion y Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes avisa al público y al comercio: Que Ricardo Algorta, domiciliado en esta capital, calle 25 de Mayo número 371, representando á Manuel Helguera y Cía., de Buenos Aires (R. A.), se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa en sus productos y envases para los siguientes artículos: Comestibles y Bebidas en general y cuya marca consiste en la denominacion «Neron» y etiqueta correspondiente.

Montevideo, 3 de Octubre de 1902.
Ricardo Sanchez, Director.
1735 oc 5 v oc 8

Tesorería General de la Nacion

La Tesorería General de la Nacion empezará el pago del presupuesto general de gastos del mes de Setiembre ppdo. el dia 10 del corriente en la forma y órden de costumbre.

Montevideo, Octubre 6 de 1902.
J. H. Arredondo.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Octubre 4 de 1902.

Por resolucion de la Junta E. Administrativa sácase á licitacion pública la construccion del empedrado en el camino Aldea entre el de Propios y la calle Comercio.

La obra se ejecutará de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que está en secretaría á consulta de los interesados.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los mismos en el local de la Direccion el dia 17 del corriente á las 3 y 30 p. m. para abrirse enseguida en presencia de ellos, y no se recibirán las que no se ajusten al pliego de condiciones y á las disposiciones vigentes sobre el particular.

La H. Junta se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue mas ventajosa ó de rechazarlas todas si lo considera conveniente.

Eduardo Monteverde, director.
Augusto Ximeno, secretario.
1747 ob 7 v ob 17

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Octubre 2 de 1902.

En cumplimiento de resolucion de la Junta E. Administrativa, esta Direccion llama á licitacion pública por segunda vez para el arreglo de varios caminos destinados al tránsito de haciendas.

La nómina de los mismos, las condiciones para las obras y demás detalles constan en pliego que se encuentra en secretaría para conocimiento de los interesados.

Las propuestas se recibirán el dia 13 del corriente, á las 3 y 30 p. m. y se abrirán y leerán en seguida en presencia de los licitadores.

No se recibirá propuesta en desacuerdo con las formalidades prescriptas por las disposiciones vigentes y que no venga acompañada acompañada de la cantidad de seiscientos pesos (\$ 50.00) que garanta su seriedad.

La H. Junta se reserva el derecho de aceptar la que á su juicio resulte mas conveniente ó de rechazarlas todas si lo considera conveniente.

Eduardo Monteverde, Director.
Augusto Ximeno, Secretario.
1748 oc 2 v oc 13

Judiciales

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á don Julio C. Paulier ó su sucesion para que dentro del término de noventa dias comparezcan por sí ó por apoderado constituido en forma á estar á derecho en el juicio que ante este Juzgado ha promovido don Carlos Peixoto de Abreu Lima, Augusto Morales y Eugenio y Juan O'Neill y otros sobre division de condominio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Agosto 29 de 1902.— Juan P. Musto, escribano público. 1433 ag 30 v nb 3

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Peña, á fin de que los que se consideren con derecho á sus bienes se presenten á deducir sus acciones dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento. — Minas, Diciembre 14 de 1898. — Francisco E. Cordero, actuario. 1472 sb 4 v nb 4

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, Dr. D. Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Pino Lopez, citando, á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto y especialmente á don Argemino Tomé y Ballesteros, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 17 de 1902.— Juan P. Musto, escribano público. 1575 sb 16 v ob 16

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de [illegible] Villarreal (hijo) citándose á los que se consideren acreedores [illegible] ó por otro [illegible] dentro del término de [illegible] ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.— Montevideo, Setiembre 13 de 1902. — Juan P. Musto, escribano público. 2801 sb 19 v oc 20

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de Soriano, doctor don [illegible] Brito del Pino (hijo), se cita, llama y emplaza á los acreedores del [illegible] don Lorenzo Alonso [illegible] que se verificará en la sala [illegible] San José número [illegible] de Octubre próximo á las doce [illegible] con el objeto de procederse á la [illegible] y demás medidas [illegible] y se previene á los acreedores [illegible] que se adopten por [illegible] que concurran. — Mercedes, Setiembre 17 de 1902. — Eduardo Perez Olave, escribano público. 1608 sb 20 v oc 20

EMPLAZAMIENTO — Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Manuel de Castro, se cita, llama y emplaza á don Felix Milans y a la sucesion de doña Manuela Milans de Larrachea compuesta de don Antonio, doña María de los Angeles, don Hector, doña Rita, don Salvador, doña Esther y doña María Teresa Larrachea, para que dentro del término de ciento veinte dias á contar desde la primera publicacion del presente edicto comparezcan personalmente ó por medio de apoderado en forma, á estar á derecho en el juicio que les ha iniciado don Dionisio Viera como cesionario de don Antonio S. Petrocchi en los derechos de sus padres don Antonio Petrocchi y doña María Dutey, contra don Joaquin Milans Zabaleta, por reivindicacion de un terreno y finca ubicados en la ciudad de Mercedes. — El presente emplazamiento se hace en virtud de haber pedido el representante del demandado señor Milans Zabaleta la citacion, como garantes de eviccion, de los nombrados don Antonio Milans, sucesion de doña Manuela Milans de Larrachea y otras personas en su carácter de sucesores de la razon social «Milans Hermanos». — Fray Bentos, Setiembre 29 de 1902. — José Darañona Vidal, Actuario. 1637 sb 25 v en 28

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público que en la junta de acreedores del concurso de don Luis P. Allende, verificada el dia 19 del corriente, ha sido nombrado síndico de dicho concurso don Antonio Ricart y se previene que debe entregarse al señor síndico todo cuanto al concursado pertenezca. — Montevideo, Setiembre 26 de 1902. — Juan P. Musto, escribano público. 1648 sb 26 v oc 8

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Mariano Alvarado, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio 12 de 1902.—Pedro Moreno, actuario. 1085 jl 15 v ob 15

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Alfredo Vasquez Varela, se cita, llama y emplaza á don Vicente Risso para que por sí ó por apoderado constituido en legal forma, comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa dias, á estar á derecho en el juicio que le ha entablado don Pedro Etchemendy, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Paysandú, Setiembre 5 de 1902.—Jesus Gil, escribano público. 1519 sb 9 v db 9

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de doña María Cortes de Iniesta, María Isabel Julian y María Isabel Cecilia Alvarez Cortes, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de las mismas ó interesados en ellas, por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 9 de 1902.— Juan P. Musto, escribano público. 1524 sb 10 v ob 10

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Eugracia M. Bethular de Larrouturou, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.— Montevideo, Setiembre 11 de 1902.—Antenor R. Pereira, escribano público. 1552 sb 13 v ob 13

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Donaldo Mac-Eachen, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Agosto 21 de 1902. — Antenor R. Pereira, Escribano Público. 1377 ag 23 v nb 24
Montevideo, Agosto 22 de 1902

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Buenaventura Ferrer Sans, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 29 de 1902.—Antenor R. Pereira, escribano público. 1679 sb 30 v ob 30

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Isidoro Gabard, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Octubre 3 de 1902. — Antenor R. Pereira, escribano público. 1721 oc 4 v nb 4

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de doña Gerónima Lencina de Prego y doña Antonia Prego de Daglio, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Octubre 4 de 1902. — Antenor R. Pereira, escribano público. 1787 oc 5 v nb 4

REMATES

José B. Gomensoro

AVERIAS—5 cajones percal y 1 cuñete remaches de fierro.—El remate se efectuará en el despacho de la Aduana (2o. patio).

EL MIERCOLES 8 DEL CORRIENTE Octubre á la una y media de la tarde, rematará á la mas alta postura con intervencion de los señores agentes de seguros respectivos y por cuenta de quien corresponda, desembarcado de los vapores ingleses «Herminius» y «Highland Lassie», procedentes de Liverpool.

EN LOTES A LA VISTA

S G F—30—1 cajon 47 piezas 1386 m. 50 percal fantasía.
Id—33 1 cajon 47 piezas 2402 m. 75 id id.
Id—34—1 cajon 47 piezas 1403 m. 25 id id
S F—1106—1 cajon 32 piezas 955 m. 75 id idem.
Id—1114—1 cajon 59 piezas 1740 m. 75 id idem.
J. A. R.—2576—1 cuñete 160 kilos, remaches de fierro.

Venta despachada, al contado y en oro sellado.

Exigiré garantía en dinero á todo comprador.

José B. Gomensoro

DE MUEBLES y gran variedad de artículos.—En mi casa calle Piedras núm. 131

EL VIERNES 10 DEL CORRIENTE á la una en punto de la tarde, empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase, loza, cristalería, porcelanas, cubiertos, aceros y gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO Para las sociedades de gimnasia 2 aparatos en fierro de [illegible], 2 paralelas, escalera, trampolín, trapecios, etc., etc.

José B. Gomensoro

JUDICIAL — De muebles, 1 tambor de fierro, maderas, etc. En la casa calle [illegible] número 148, entre Agraciada y Camino Suarez.

EL DOMINGO 12 de Octubre á las [illegible] de la tarde, empezaré la venta á la mas alta postura, por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, en los autos testamentarios de don Francisco Aguirre.

Un amueblado de pino tea para dormitorio para una persona, 1 ropero puertas con lunas, 1 cama camera con elástico y colchon, 1 ropero nogal con espejo, 1 id sin espejo, 1 lavatorio con juego, 1 mesa de noche, 1 diván tapizado, 2 sillones y 2 sillas, 1 silla esterilla, 1 alfombra, 1 escritorio, 1 id biblioteca, 1 mesa comedor, aparador, 1 estufa con caño, sillas esterillas, 1 alfombra, estantes pino, útiles de cocina, 1 baño de fierro plateado, varias maderas y tirantillos.

Todo se venderá con arreglo á la tasacion que consta en dichos autos.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

José B. Gomensoro

De la casa con jardin, sita en la calle Guaná, 148, entre Agraciada y el Camino Suarez.

EL DOMINGO 12 DE OCTUBRE a las 4 y media de la tarde, remataré en la base de 1494 \$ esta casa que tiene 4 piezas, cuarto de baño, despensa y cocina con techo de azotea y ademas carbonera, galpon letrina 1 casilla de madera y verja de fierro al frente, jardin y algunos frutales. Puede visitarse.

Léase el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 12 del entrante mes de Octubre á las cuatro y media de la tarde, en el conjunto, situada en la 14.a seccion judicial de este departamento, compuesta de 490 metros y 75 decímetros cuadrados que se deslindan así: 21 metros 175 milímetros de frente al Sud sobre calle falsa, denominada hoy Camino de Gil, por donde tiene la finca designada su puerta con el núm. 148; 23 metros 27 centímetros en el lado Este lindando con don Francisco Ferreira y don Ramon Campos; 22 metros 36 centímetros en el costado Oeste, lindando con doña Narcisa Diaz Teneri y doña Eulalia G. de Ferreira y 21 metros 48 centímetros en el fondo al Norte por donde linda con [illegible] de su ubicacion, y por el martillero don José B. Gomensoro asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta de una fraccion de terreno con las construcciones y demás mejoras que don Francisco Lecoq. Esta propiedad ha sido tasada en la cantidad de 2241 pesos [illegible] centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2|3 partes de la tasacion y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio de venta á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de Francisco Lecoq. — Montevideo, Setiembre 26 de 1902. — Antenor R. Pereira, escribano público.

José B. Gomensoro

JUDICIAL—En el saladero «Punta Lobos».

EL JUEVES 16 del corriente á las tres de la tarde, en punto, remataré á la mas alta postura por mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga en los autos sobre liquidacion de la sociedad F. Cibils Laravide y Ca.

687.500 kilógramos sal virgen.
375.000 id id sucia.
60.000 id id guano.
15.000 id id carbon Cardiff.
437 id id cabo sisal.
43 cueros.
72 pipas, 150 bordalesas, 133 cuarterolas, 30 atados flejes, 1 cuñete alas de mosca, 170 piezas arpillera, 700 bolsas, 1 lote hilo para coser bolsas, 10 encerados, 2 lazos, 24 canastos para ceniza, 18 palas, 16 encerado de arpillera, 1 lote herramientas para herrero, 1 lote cajones y madera, 1 lote de yundas y arados, 1 lote útiles de la quinta y forrajes, 1 mula, 2 caballos y 2 bueyes.

El remate tendrá lugar en el mismo saladero.

Todo será recibido al dia siguiente.
Exijo garantía en dinero al que compre.
Venta al contado y á la vista.

José B. Gomensoro

SOBRE EL PUERTO.— La propiedad calle Cerrito números 25 y 27 esquina Juan Lindolfo Cuestas núms. A 4 y 6, haciendo cruz con la Universidad.—Produce 45 pesos mensuales.

EL MIERCOLES 15 DE OCTUBRE, á las cuatro de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin tasacion, esta propiedad edificada en un terreno de 230 metros 4269 con adoquinado y caño maestro pago á las dos calles, está dividida en la esquina para negocio y 2 casitas para familia.

Léase al siguiente

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 15 del entrante mes de Octubre, á las cuatro de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de tres casitas contiguas, situadas en esta ciudad con frente al Norte sobre la calle del Cerrito y frente tambien al Oeste á la calle Patagones (hoy Juan Lindolfo Cuestas) por formar esquina una de dichas casitas: edificadas en terreno de una extension superficial de 260 metros 42 decímetros 69 centímetros y 26 milímetros; lindando por el Este con don Tomas y don Guillermo Diago y por el Sud con doña Ramona Diago. — Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio de venta á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña Dominga Folgueras de Gaggino y de doña Julia Gaggino. — Montevideo, Setiembre 26 de 1902. — Antenor R. Pereira, escribano público.

José B. Gomensoro

DE UN VIÑEDO con frente al camino de Artigas, lindando con el almacen de Mazucco, Pedralbes, Belinzon y otros.

El terreno se compone de 5 fracciones que miden un área de 136 MIL METROS, con 2 poblaciones, galpones, bodega y útiles cercado con alambre y cina-cina.

El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa.

EL SABADO 18 DEL CORRIENTE Octubre á las dos en punto de la tarde, remataré con la base de 6.867 pesos esta espléndida propiedad en la que se encuentra

UN VIÑEDO DE MAS DE 8 HECTAREAS con espalderas de quebracho y alambre, replantado todo de vid americana en parra y ingertada de Harriague y Borgoña: tambien hay unos mil pies de segunda hoja de los híbridos y productores directos: Jacquez, Seibel, Auxerois por Rupestris, Fournier, Franc, Plante de Carmes y Terras.

En una de las fracciones hay una casa de dos piezas, galpon, cocina, aljibe y gallinero: en otra de las fracciones otra casa de 2 piezas, cocina, letrina, aljibe y galpon bodega de 6 metros por 12.

Se incluye en la venta 2 bueyes aradores y galpon para los mismos, 4 cubos de fermentacion con sus soportes, 1 prensa y estrujadora de uva, 2 arados Collins, 1 carpidor, 3 [illegible], 1 hormiguicida Spall, 1 báscula de [illegible], 1 mesa comedor, 1 zorra y 1 becoy, 1 desgranadora, 1 trituradora de maiz, 1 máquina de alambrar, 2 rastras y 4 podadoras.

Léase el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de Impedimentos, doctor don Francisco M. Castro, dictada en los autos sucesorios de doña Carlota Barbat de Correa, se hace saber al público que el dia 18 del corriente mes de Octubre á las dos de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, el martillero don José B. Gomensoro asistido del actuario y alguacil del Juzgado procederá á la venta de varios terrenos situados á ambos lados del camino General Artigas, Cuchilla Tuarí): bodega, plantaciones y demás mejoras que contienen, compuestos los terrenos en su totalidad de un área superficial, segun los títulos que obran en autos, de ciento nueve mil doscientos diez y ocho metros 51 decímetros cuadrados, lindante con calles del proyectado pueblo Lavalleja. Se hace saber que la venta comprenderá además la cesion de los derechos posesorios sobre un exceso de área de 26.782 metros poseida desde el año 1887, ó sea un total de ciento treinta y seis mil metros 51 decímetros, así como tambien que la propiedad descripta se halla al cuidado de don Valentin Siri, segun contrato vencido que obra en autos. Han sido aforados los terrenos y demás mejoras indicadas, en la suma de diez mil tres cientos pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de la cantidad en que han sido aforados y que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de de P. Civil.—Montevideo, Octubre 1.o de 1902.—Juan P. Musto, escribano público.

José L. Laugarou

El dia 11 de Octubre de 1902 á las 4 de la tarde

Judicial — De la valiosa propiedad de altos y bajos situada en la calle 25 de Mayo números 287, 289 y 291 entre Ituzaingó y Treinta y Tres,

baja, calle Juan D. Jackson número 138 entre Maldonado y Durazno, distante sólo una cuadra de la Iglesia y Asilo de Huérfanos, la misma distancia de los tranvías Union y Oriental. — Mide 12 metros de frente por 35 metros 20 de fondo. Area: 421 metros 80 (571 varas 64).

Tasacion \$ 54.143 37—2|3 partes \$ 36.095 58—Construccion antigua pero muy sólida—Buena colocacion de dinero.

Al frente los bajos producen 150 pesos al mes, estando los fondos desocupados, y los altos pueden producir 130 pesos mensuales.

Muy facilmente se consiguen 300 \$ mensuales.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 11 del entrante mes de Octubre, á las cuatro p. m., y por el martillero señor José L. Lanzarou, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta y en remate público, de una fraccion de terreno con la finca en él construida compuesta de 13 metros 14 centímetros de frente al Norte sobre la calle 25 de Mayo por donde el edificio tiene designadas sus puertas con los números 287, 289 y 291, por 42 metros 95 centímetros de fondo al Sud, por donde linda con don Guillermo Lybie, por el Este con la testamentaría de Serna, hoy sucesion de D. Andrés Carassale, y por el Oeste con don Agustin de Castro, la que ha sido tasada en la suma de \$ 54.143,37. — Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de dicha tasacion y que el mejor postor en el acto del remate, deberá consignar el diez por ciento en garantía, á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos seguidos por el doctor Federico de Velazco con la sucesion de Magdalena Salvatori de Carassale por cobro de pesos. — Montevideo, Setiembre 25 de 1902. — Pedro Moreno, actuario.

Los títulos están á disposicion de los interesados en la oficina Actuaria. 1650 sb 2[illegible]

José L. Lanzarou

EN VENTA PARTICULAR EN MI TATTERSALL, AGRACIADA 56, ESQUINA CUAREIM.

«Lord Acmé», toro puro Durham, colorado, nacido en la Cabaña Los Merinos el 21 de Agosto de 1900. Primer premio en las exposiciones de Paysandú, Mercedes, Nico Perez y San José.

«Lord Adadt», toro puro Durham, colorado, nacido en la misma cabaña el [illegible] de Octubre de 1900. Segundo premio en la exposicion de Paysandú.

1 toro puro por cruzamiento Hereford nacido en la estancia Los Merinos «The River Plate Land y Farming Co. Ltd.» [illegible] animal, presentado en la exposicion Paysandú.

4 toros puros Hereford, nacidos en varios establecimientos.

16 carneros Rambouillet puros, de 2 dientes. 1757 ob 7

Jaime Maeso

GRANDIOSO REMATE

80 espléndidos solares con frente al camino Constituyente, en su mejor altura, pasando el barrio Diego Lamas

PAGADEROS EN 60 mensualidades O SEAN Cinco años

sin interés, entregando el solar enseguida una vez pagada la primera mensualidad, todo el mundo se le fia, á todos se les da facilidades y se les espera.

No hay terrenos mas lindos ni mas bien situados que estos, con frente al camino Constituyente, el mas concurrido de todos.

El domingo 12 de Octubre á las 3 de la tarde venderé por cuenta y orden del Banco Hipotecario del Uruguay

80 expléndidos solares

una gran parte de ellos con frente al camino Constituyente y al tranvía del Este pasando el barrio Diego Lamas y antes de llegar á la curva que va á Punta Carretas, cuyos solares constituirán dentro de [illegible] un hermoso centro de [illegible] lares y quintitas.

No hay paraje mas lindo, mas pintoresco ni de mas porvenir que este, al terreno hayan sido mas codiciados que estos.

Has lotes grandes, espléndidos, apropósito para casas de recreo á que se adapta aquella localidad, destinada á ser el núcleo de barrios alegres y otros solares chicos para los que solo puedan pagar 1 ó 20 reales por mes.

Para formar conciencia de lo lindo de los lotes, de su ubicacion elevada, desde la cual se divisan todos los alrededores de la ciudad, la entrada del puerto, la playa Ramirez, etc., es necesario visitarlos. Al efecto, pregúntese por el terreno que está al costado de don Abraham Agasi, pasando el barrio Diego Lamas, y despues no habrá uno que tenga el coraje de resistirse á ir al remate.

Vayan, no sean remolones, desengáñense de la conveniencia que hay en hacerse propietario de un lindo solar con frente á una calle importante, con el coche á la puerta y que solo cuesta cuatro centésimos, y cuyo terreno lo van á pagar con unos vintenes ahorrados mensualmente.

Para comodidad del público habrá trenes gratis que llevarán y traerán á la concurrencia, cuyos trenes saldrán de la Plaza Independencia, á las 2 de la tarde.

Para planos, etc., calle Paraná núm. 8. Por cada lote consignarán una mensualidad 1755 ob 7

Avelino R. Buela

IMPORTANTE REMATE

Por comiso, demasías y averías

El jueves 9 de Octubre - En el patio del Despacho de Aduana—A la una en punto de la tarde.

Por orden de la Direccion G. de Aduana y cuenta de quien corresponda, procederé á la venta en remate público á la más alta postura, despachado, artículos á la vista, sin reclamo, dinero de contado pagadero en oro sellado de las siguientes mercaderías:

Géneros de algodon y seda para vestidos, papel en blanco para escribir, muselina de lana, candeleros de lata, cortes de vestido de seda, navajas para afeitar, calcetines de algodon, manijas de metal nikelado para toallas de baño, cinta hilera de algodon, cinta de seda de 4 centímetros, paño de lana, cinturones mezcla con hebilla, acolchado de algodon, broches de metal para pantalones, 180 kilos café achicoria, cajas de carton comunes, puñales con vainas y composicion, puntilla de algodon de 3 centímetros, muselina de lana y algodon, botones nácar y metal para camisa, varias gruesas lápices para papel, lona de yute para catre, dedales de aluminio, forros de algodon para sombreros, varias gruesas paremelos de hueso para puños y varias idem para pechera, canillas, repuestos y aparatos para cervecería, papel Heford para fotógrafos, sobre-corses punto algodon para señoras, amparas de pié, id de colgar, faroles para aguan todo incompleto, tubos boquillas, cosmético blanco y negro, brillantina en frascos, cigarros toscanos y demás artículos que estarán á la vista el dia del remate.

POR AVERIA

R.—C.—L.—980—1 cajon con 155 kilos de anís de lana.
C.—H.—645—1 cajon 14 ½ docenas gorras de paja de armadas para señora.

La entrega se hará al siguiente dia de remate.

Exigo garantía en dinero á todo comprador. 1743 oc 5

Vicente Torres

De dos lindas casitas en el Cordon, situadas en la calle Palmar números 42 y 42 a, entre Patria y Salsipuedes, muy buena posicion, rodeada de tranvías, á tres cuadras de la calle 18 de Julio y á la cuadra de la calle Rivera; pasa el tranvía Oriental por su frente.

EL DOMINGO 12 del corriente, á las cuatro en punto, procederé á la venta con la base sumamente baja de 950 \$ oro cada una. Consta su edificio de tres piezas y demas comodidades cada una, tirantes de fierro, con su balcon al frente, aguas corrientes, arrimos, empedrado y vereda todo pago, producen de 11 á 12 pesos de alquiler cada casita.

Títulos garantidos, buenos, el mejor postor oblará la suma de 100 pesos por cada casita, como garantía de su oferta. Por más datos al rematador: calle Soriano núm. 261. 1733 oc 4

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 19 DE OCTUBRE, á las cuatro p. m.

Muy moderna, elegante y espaciosa casa

Ricardo Sienra

IMPORTANTES REMATES DE MERCADERÍAS

PARA LA ENTRANTE ESTACION

POR ORDEN DE UNA IMPORTANTE CASA ALEMANA

EN MI CASA, CALLE RINCON NUM. 87

Hoy miercoles 8 de Octubre á las doce y media en punto procederé á la venta de un variadísimo surtido de artículos para la entrante estacion recientemente recibidos.

Mucho recomiendo la asistencia á estas importantes ventas pues la casa vendedora es la mas importante entre las de su género.

El miércoles á las 3 de la tarde una gran partida de coronas fúnebres. 1725 oct 4.

Tiene 7 piezas, otra para servicio, cocina, aljibe rebocado de portland, aguas corrientes, etc., etc.

Construccion sólida con materiales superiores, edificada como para soportar un piso de altos.

Tirantes de fierro de 18 centímetros, cielorrasos de yeso, pisos de pino de tea, persianas y celosías de cedro; tres balcones al frente, puerta cancel con cristales grabados; balcon corrido en la azotea, las puertas interiores con cristales enterizos; el guardasilla del comedor de nogal macizo, [illegible] va en el segundo patio con tres ventanas enrejadas; el zaguan y primer patio con piso de piedra mármol. Ademas [illegible] patios tiene fondo preparado para jardín.

Como se vé ésta finca se ha construido sin economías; todo está allí reunido, formando un aconforte muy apreciable.

El paraje es el mas elevado, sano, y de mayor porvenir de esta ciudad para los que buscan una casa para habitar por el lado Sud y ésta se ofrece.

AL MEJOR POSTOR Y AL CONTADO

Empedrado y caño maestro pagos. Arrimos á cobrar.

TITULOS IRREPROCHABLES

La escritura será de cuenta del comprador. Esta hermosa casa no se ha querido alquilar de exprofeso, apesar de los muchos interesados, pues, se ha preferido que esté disponible para el comprador.

Garantía de la oferta \$ 500.

Para ver la propiedad, ocúrrase por las llaves á mi oficina, donde se completarán estos informes: Zabala 62 de 1 á 3 p. m. 17[illegible]

Mendoza Garibay

UNA BIEN SITUADA CASA BAJA—Calle CAMARAS núm. 43, entre CERRITO y PIEDRAS, frente á la conocida casa que fué de don Pedro Piñeyrúa.

Tiene 7 habitaciones y sus dependencias, dentro de una superficie de 437 v. [illegible] y un sobrante de área de [illegible] conforme al plano.

Está actualmente alquilada en \$ [illegible] mensuales.

Arrimos, adoquinado y caño maestro, todo pago.

VENTA AL MEJOR POSTOR Y AL CONTADO.

TITULOS SUPERIORES.

Los gastos de escrituracion y certificados por cuenta del comprador.

La finca puede visitarse.

El remate se efectuará en la misma el 15 DE OCTUBRE á las 4 p. m.

Garantía de la compra, \$ 400.

Por mas datos, Zabala 62 de 1 á 3 p. m. 1678 sb 30

Dario A. Saráchaga

EL LUNES 20 DEL CORRIENTE á las cuatro de la tarde. De una casa de altos calle Piedras 292 y 294 entre Ituzaingó y Treinta y Tres, frente al Monte de Piedad—Base para la venta \$ 6.600.

De acuerdo con el siguiente

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 20 del entrante mes de Octubre, á las cuatro de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Dario A. Saráchaga, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta de una finca situada en esta ciudad y el terreno en que está construida que se compone de 8 metros 75 centímetros de frente al Sud sobre la calle Piedras números 292 y 294; 16 metros 63 centímetros en el lado Oeste; y en el fondo al Norte y en el costado Este hace varias irregularidades, en disminucion y en aumento, conteniendo una superficie de 177 metros 76 decímetros. Ha sido aforada esta propiedad para el pago de la Contribucion Inmobiliaria en la suma de nueve mil pesos. — Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de dicho aforo y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada la oferta el diez por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de don José Iturriaga, hoy María P. O. Basualdo y otros. — Montevideo, Setiembre 30 de 1902. — Antenor R. Pereira, escribano público.

Títulos originarios de mas de [illegible] años.

Por más datos al abogado de la sucesion doctor don E. Vargas, calle Convencion [illegible] y al rematador, Cámaras 55 ó por teléfono La Uruguaya. 1711 oc 1

Pascual Quartino

Para barraqueros y constructores. Completa y definitiva liquidacion de todas las existencias de la antigua barraca de madera del señor Bernardo Agnero, Avenida General Rondeau núm. 371.

EL MARTES 14 del corriente y dias siguientes, á la una en punto de la tarde, por orden y cuenta de quien corresponda, procederé á la venta en pública subasta al mejor postor y dinero de contado de todas las existencias de la referida barraca, consistentes en maderas norteamericanas, tirantes y paraguayas, tierra romana, portland, baldosas, fierro galvanizado, alambre, postes, medios postes, piques y estacones para alambrados, ejes para carreta, tornillos, rosetas, limas, etc.

Oportunamente anunciaré la venta de los carros, carretillas, caballos, mulas y demás útiles de barraca y muebles de escritorio.

Se reciben ofertas particulares por los grandes galpones y demás construcciones existentes sobre el terreno. Ocurrir al rematador, calle Treinta y Tres núms. 147 y 149. 1708 oc 1

Eduardo Prado

Remate almoneda de tres importantísimas fracciones de campo, compuestas de 280 cuadras — ¡Atencion hacendados y capitalistas!

Llamo especialmente la atencion de los señores hacendados y capitalistas respecto de la gran importancia de las fracciones de campo que remataré el dia 20 DE OCTUBRE, las cuales se encuentran situadas en Godoy, uno de los parajes donde se hallan los mejores campos, pagandose por ellos precios de los mas elevados, pues pocos son los que venden; además de las excelentes pasturas y buenas aguadas que tienen los campos á rematarse reunen la condicion excepcional de encontrarse ubicados á poca distancia de las estaciones Cerro Colorado é Illescas, del ferrocarril á Nico Perez, circunstancia que facilita considerablemente el transporte de los productos de la ganadería y agricultura para la explotacion de cuyas industrias son inmejorables. Siendo la mejor prueba de su gran valor la tasacion judicial; además se encuentran libres de arrendamiento.

Por mas datos, ocurrir al escritorio del rematador calle Maldonado núm. 134, Minas.

Este remate se efectúa de acuerdo con lo determinado en el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público, que el dia 20 del entrante mes de Octubre á las 3 p. m., se va á proceder á la venta por el martillero público don Eduardo Prado, asistido del alguacil y actuario y en las puestas de este Juzgado, de los siguientes campos: Una fraccion de campo, situada en Godoy, de este departamento, compuesta de doscientas treinta hectáreas que confinan por el Norte con el Arroyo de las Piedras, por el Sud con la fraccion que se deslindará, por el Este con el arroyo Peralta y por el Oeste con don Adrian N. Sanz, tasada á \$ 20.32 cts. Segundo: Otra fraccion de campo contigua á la anterior compuesta de ciento cuarenta hectáreas y nueve mil doscientos tres metros cuadrados, que linda por el Norte con la fraccion antes relacionada, por el Sud con don Juan M. Fernandez, por el Este con el arroyo Peralta y por el Oeste con don Adrian N. Sanz, tasada á \$ 20.32 cts. Tercero: Otra fraccion de campo ubicada en el mismo paraje, con un area superficial de 281 hectáreas 9400 centiáreas y que linda por el Norte con don Antonio Artola, con mas campo del causante y con la sucesion de Juan Fernandez, por el Sud con don Juan Laureano Pereyra, por el Este con la sucesion de Juan Fernandez y por el Oeste con el arroyito Las Piedras por medio con don Manuel Sanz, tasada á \$ 20.32 cts. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento de ella á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Se hace constar que los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador. Dicha venta se efectúa en autos: «Sucesion Pedro Sedeza».—Minas, Setiembre 27 de 1902.—Domingo E. Gonzalez, actuario. 1686 ob 10

Victorica y Ca.

CENTRO GANADERO
18 de Julio 373

EN VENTA PARTICULAR SELECTO LOTE DE CARNEROS RAMBOUILLET DE LA «CABAÑA SPALDING» ALEMANIA.

Ponemos en conocimiento de los señores criadores de Merino Rambouillet que la casa del señor Adolfo Rabe ha recibido treinta seis carneros alemanes, puros de pedigree de la renombrada cabaña Spalding en Alemania: dichos carneros los tenemos en venta en nuestro local á precios sumamente módicos. 5666 [illegible]